

Secretaría Distrital de Planeación
Subsecretaría de Planeación Socioeconómica
Dirección de Diversidad Sexual
Seguimiento y Monitoreo al Plan de Acción de la Política Pública LGBTI 2017-2020

SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA	PROCESO ESTRATÉGICO	META	2018			
				Análisis del Avance Primer Trimestre	Análisis del Avance Segundo Trimestre	Análisis del Avance Tercer Trimestre	Análisis del Avance Cuarto Trimestre
Gestión Pública	Secretaría General. Alta Consejería Distrital de TIC	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	1.1. Desarrollar un (1) aplicativo móvil para la recolección de información, difusión de servicios sociales y el desarrollo de las alianzas público-privadas pertinentes, para la garantía plena de los derechos de las personas de los sectores LGBTI.	En el primer trimestre se acompañó la definición de requerimientos de una app móvil que visibilice la oferta institucional, los canales de denuncia, las acciones estatales y el quehacer de las organizaciones sociales y de todas aquellas iniciativas que centren su esfuerzo en mejorar la calidad de vida de personas LGBTI. Con esta app se busca llegar a la meta de	En el segundo trimestre se brindó asistencia técnica a la Dirección de Diversidad Sexual para el desarrollo del aplicativo móvil. En el segundo trimestre se han adelantado diferentes reuniones para validar los temas de experiencia de usuario y usabilidad del prototipo de la app, con la cual se busca llegar a la meta de impactar a 30.000 mil personas LGBTI.		
Gestión Pública	Secretaría General. Alta Consejería Distrital de TIC	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	1.2. Desarrollar cuatro (4) herramientas tecnológicas para la socialización y divulgación de los avances y los conceptos técnicos de la Política Pública LGBTI.	Se inicio la etapa de planeación de las otras soluciones tecnológicas, que consisten en plantillas web para publicación de información	En el segundo trimestre se brindó asistencia técnica a la Dirección de Diversidad Sexual en el desarrollo de las herramientas tecnológicas: Se coordina la distribución de las 4 herramientas a		
Gestión Pública	Secretaría General. Dirección Distrital de Calidad del Servicio.	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	2.1. Realizar el 100% de un plan de trabajo para el desarrollo de procesos de sensibilización y capacitación a servidoras y servidores públicos para cualificar sus competencias en la atención del servicio de las personas de los sectores LGBTI	En el primer trimestre se elaboró el cronograma mensual para sensibilización a servidores en enfoque diferencial en protocolo de servicio de atención a personas de los sectores LGBTI, en el marco de la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía. Act2: 607 servidores(as) sensibilizados, en enfoque diferencial en protocolo de	En el segundo trimestre se programó el cronograma de sensibilización a servidores(as) públicos, en el marco de la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía, incluyendo el enfoque diferencial en protocolo de servicio de atención a personas de los sectores: Se		

Gestión Pública	Secretaría General. Dirección Distrital del Sistema del Servicio a la Ciudadanía.	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	2.2. Incorporar en los manuales y otros documentos que se diseñen en el marco de la Política Pública de atención al ciudadano, los enfoques y las perspectivas de la Política Pública LGBTI.	No se avanzó	enfoque diferencial por orientación sexual e identidad de género en los manuales y documentos de la Política Pública de Atención al Ciudadano: Se realizó una mesa de trabajo con la Secretaría de Planeación para la asesoría en la incorporación de los diferentes enfoques de grupos poblaciones. Se realizó una revisión de lo dispuesto en el Manual de Servicio a la Ciudadanía, en relación a los protocolos de		
Gestión Pública	Secretaría General. Dirección Distrital del Sistema del Servicio a la Ciudadanía.	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	2.3. Difundir en el 100% de las ferias de servicio al ciudadano que se realicen, los servicios y las rutas de atención de la Política Pública LGBTI.	No se avanzó	servicios y rutas de atención diseñadas para ciudadanos de los sectores LGBTI, en el marco de las ferias de servicios ciudadanos realizadas: En el marco de las ferias de servicio a la ciudadanía, las entidades que ofrecen servicios dirigidos a población LGTBI hacen presencia ofreciendo información de los		
Gestión Pública	Secretaría General, Dirección Distrital del Sistema del Servicio a la Ciudadanía.	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	2.4. Actualizar en el Mapa Callejero, la Guía de Trámites y el Portal Bogotá herramientas a través de las cuales se divulguen los servicios y las rutas dirigidas a la personas de los sectores LGBTI, en el marco de la Política Pública LGBTI, de acuerdo a información suministrada por la Secretaría Distrital de Planeación.	No se avanzó	Act: Realizar la identificación de información para actualizar las herramienta digitales "Mapa Callejero", " Guía de Trámites" y el Portal Bogotá: Se ha realizado divulgación de información general de interés para la población LGTBI en el Portal Bogotá. A la fecha no se han recibido requerimientos de las entidades de		

Gestión Pública	Secretaría General, Dirección de Desarrollo Institucional	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	2.5. Realizar el 100% de un plan de trabajo orientado a garantizar que dentro de la oferta académica a cargo de la Subdirección Técnica de la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional, se integren temáticas relacionadas con diversidad sexual, enfoque de género e inclusión social en donde se aborde el estudio de conceptos, normatividad y ambientes laborales inclusivos	Se han realizado reuniones para consertar la estructura de los contenidos y la Secretaría de Integración Social cumplara la información	actualización del módulo de capacitación LGBTI": Se realizaron mesas de trabajo con la Sec. de Planeación y la Sec. Social para la creación de la Escuela de formación 2018 - Multiplicadores en prevención de violencia intrafamiliar y violencia sexual (curso virtual en moodle 3.0 con módulos de sensibilización de la PPLGBT). Material alojado en los servidores de la Secretaría		
Gestión Pública	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	2.6. Desarrollar dentro del proceso anual de inducción, en el marco del plan plurianual de formación del Departamento Administrativo del Servicio Civil, el enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género.		Dirección de diversidad Sexual, dentro del proceso de inducción misional, con enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género, cuantas personas participan: Curso Virtual- PAO - Plataforma de Aprendizaje Organizacional- PAO. Curso INGRESO AL SERVICIO PÚBLICO: contiene 10 módulos. Un módulo esta dedicado a las Políticas Públicas Distritales. objetivo enriquece los procesos de		
Gestión Pública	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	2.7. Desarrollar una estrategia de Ambiente Laboral Inclusivo en el DASCD.		encuesta ALI: Ambiente Laboral Inclusivo en el DASCD: Se recibió reporte de la Dirección de Diversidad que el número de servidores que respondieron		

Gestión Pública	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	2.8. Incluir, en por lo menos, dos líneas de Capacitación Distrital, el enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género y la política PPGDLGBTI.		Act: incluir, en por lo menos dos líneas de Capacitación Distrital el enfoque de orientaciones e identidades de género y la política PPGDLGBTI: En el curso virtual Inducción ingreso al Servicio Público en el modulo 4 de políticas públicas se encuentra inmersa la política LGTBI		
Gestión Pública	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	2.9. Gestionar lo pertinente para que en la Política Pública de Gestión Integral del Talento Humano del Distrito se incluya en los lineamientos de Capacitación y Bienestar el enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género.		Mesas de trabajo para crear espacios en el marco de la agenda pública que incluya el enfoque LGTB para la formulación de la política pública de la Gestion Integral del Talento Humano - GITH: El Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital -DASCD gestionó lo pertinente para la realización en Mayo 2 de 2018, de un taller de cocreación que incluya la población LGBTI. Se realizaron 27 laboratorios de		
Gestión Pública	Secretaría General, Dirección de Relaciones Internacionales.	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	3.1 Realizar el 100% de un plan de trabajo para el diseño de la estrategia de internacionalización de la política LGBTI.	del Plan de trabajo para la internacionalización de la PPLGBTI y se realizó la actualización respectiva. Act2: Avances: 09/02/18: Reunión con la Dirección de Diversidad Sexual (DDS) para conocer el plan de acción de la Política Pública LGBTI 02/02/18: Envío de la versión preliminar de la aplicación al premio de Guangzhou por parte de DDS 06/03/18: Reunión con DDS para ajustes a la aplicación al premio de Guangzhou 20/03/18: Reunión con DDS donde se	actualizar el Plan de trabajo para la internacionalización de la PPLGBTI: Se realizaron ajustes de redacción en el plan de acción. Act: Ejecutar el plan de trabajo diseñado: En marco del Programa Bogotá Enseña se llevó a cabo la fase de evaluación de la experiencia y se dió inicio a la fase de sistematización de la buena práctica asociada a la Política Pública LGBTI. Se apoyó el registro para la postulación del premio de Guangzhou en		

Gestión Pública	Secretaría General, Consejería de las Comunicaciones.	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	3.2. Realizar difusión de las PPLGBTI mediante 10 noticias en los diferentes medios de comunicación con los que cuenta la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	Se difundió una noticia en http://www.bogota.gov.co/agenda-cultural-bogota/participa-para-una-beca-de-investigacion-de-practicas-socio-culturales	Act: Difusión de noticias: Durante el II semestre de la vigencia se elaboraron tres notas informativas relacionadas con la política pública LGBT, las cuales fueron divulgadas en el Portal Bogota.		
Integración Social	Subdirección para Asuntos LGBT	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	4.1. Elaborar e implementar (1) lineamiento metodológico para la territorialización de la política pública LGBTI en las 20 localidades de Bogotá	documento lineamiento metodológico para la territorialización de la Política Pública LGBTI, el cual busca consolidar sinergias entre los actores presentes en el territorio alrededor de los asuntos LGBTI, a través del fortalecimiento de la gestión pública, la implementación de soluciones integrales, la promoción de maneras más armónicas de convivencia para la territorialización de la política pública LGBTI en Bogotá. promover la atención integral de las problemáticas	lineamiento y gestionar su aprobación. Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 10% en la ejecución de esta meta: Durante el segundo trimestre se realizaron aportes al lineamiento relacionados con: *Descripción de la herramienta de monitoreo: Mapeo social *Descripción de las Mesas Interinstitucionales Locales *Necesidad de la estrategia de fortalecimiento a Redes		
Integración Social	Subdirección para Asuntos LGBT	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	4.2. Elaborar e implementar (1) lineamiento técnico para la incorporación del enfoque diferencial en la perspectiva de las orientaciones sexuales y las identidades de género en las Subdirecciones Técnicas y los servicios de la SDIS, y brindar asistencia técnica para su implementación.	plan de trabajo con corte a 31 de marzo de 2018, estableciendo como actividades a ejecutar: realización de la mesa funcional, designación de profesionales que realizarán acompañamiento técnico a la implementación del lineamiento a partir de la ejecución de las metas, reuniones de revisión y aprobación de las actividades proyectadas, y establecimiento de fechas de ejecución de las actividades que darán cumplimiento a las metas del plan de	plan de trabajo para brindar asistencia técnica en la implementación del lineamiento en las subdirecciones técnicas y servicios de la SDIS. Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 10% en la ejecución de esta meta. Se elaboró el plan de trabajo que incluye todas las Subdirecciones técnicas así como las otras áreas de la SDIS que implementan metas del Plan de acción con sus respectivas actividades, con el		

Integración Social	Subdirección para Asuntos LGBT	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	4.3. Formar a 7.050 personas que laboren en los sectores público, privado o mixto de Bogotá, en enfoque diferencial desde el enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género.	diecinueve (19) talleres dirigidos a personas de los sectores públicos privados y mixtos, acerca del marco conceptual de la Política Pública LGBTI, Derechos Sexuales y Reproductivos de las personas de los sectores sociales LGBTI, entre otros. Vincular treientos cuarenta y cuatro (344) funcionarios(as) del sector público y privado a procesos formativos en atención diferencial por orientación sexual e identidad de género.	personas que laboren en el sector público, privado y/o mixto en enfoque diferencial por orientación sexuales e identidades de género, Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 25% en la ejecución de esta meta: Se han implementado procesos de transformación de imaginarios y representaciones sociales a un total de 892 funcionarios del sector público y privado; específicamente		
Integración Social	Subsecretaría	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	5.1. Emitir una directriz en el marco del consejo de Gestión Integral Social y del proceso de direccionamiento de los servicios sociales para la inclusión de la atención diferencial y lenguaje incluyente en los estándares de los servicios de la entidad	No hay avance	Aprobar, socializar e implementar la directriz formulada para la inclusión de la atención diferencial y lenguaje incluyente en los estándares de servicios sociales, en articulación con la SUBLGBTI. Con		
Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	6.1. Incluir variables relativas a las orientaciones sexuales y las identidades de género en los sistemas de información del sector Gobierno.	Actualización de la solicitud de inclusión de categorías relativas a las orientaciones sexuales y las identidades de género en los sistemas de información de la Secretaría Distrital de Gobierno, desde	actualización de la inclusión de las categorías en los sistemas de información: Se realizó documento de verificación del estado de inclusión de variables dentro de los sistemas de información que		

Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	6.2. Formular un (1) plan de trabajo y desarrollar cuatro (4) sesiones anuales de la Mesa Funcional que den cumplimiento a la resolución por la cual dicho espacio se institucionaliza.	Act1:Se realiza la primera sesión de la Mesa Interna Funcional del Sector Gobierno, con presencia de dependencias internas de Secretaría de Gobierno y eGobierno y presencia de IDEPAC, desde la Gerencia de Mujer y Género. Act2: El seguimiento (en términos de compromisos) de la mesa se realizará en la mesa funcionales correspondiente al 2° trimestre del año 2018	y realización de las sesiones de la mesa funcional (4 al año): Se desarrollo reunión de la mesa interna funcional con los delegados por las diferentes dependencias de la entidad. Act: Seguimiento de la mesa funcional: Conforme a los compromisos adquiridos en la ultima sesión, se adelanto una jornada de intervención y toma de la entidad en el mes de mayo, dando claridades a los funcionarios y dependencias de la existencia de la		
Planeación	Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de Diversidad Sexual	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	7.1. El 100% de las servidoras y servidores públicos que son responsables de la política pública en todos los sectores distritales participan en dos (2) espacios de formación técnica cada año, para la implementación de la política pública.	Se realizó un espacio de actualización de la política pública LGBTI a través de la socialización de la caja de herramientas de la política pública la que tiene como objetivo brindar instrumentos lúdico pedagógicas a servidoras y servidores públicos para el desarrollo de procesos de sensibilización	Meta cumplida en primer trimestre		
Planeación	Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de Diversidad Sexual	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	7.2. Implementar y monitorear (3) canales para la atención, denuncia y asesoría de las personas de los sectores LGBTI.	Se presentó informe detallado de la gestión realizada respecto de los trece casos que fueron atendidos entre los meses de enero a marzo de 2018. Así mismo se atendió la totalidad de las consultas y solicitudes de información que entraron por los canales de denuncia con los que cuenta la DDS para tal efecto.	Act: Elaborar 5 informes de seguimiento a los casos atendidos en los canales de denuncia de la Dirección de Diversidad Sexual: Se han realizado dos informes de los seguimientos a los casos, primer trimestre (enero – marzo 2018) segundo trimestre (abril – junio 2018). Act: Realizar el lanzamineto de la APP: Sin avance		

Planeación	Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de Diversidad Sexual	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	7.3. Incorporar el enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género en el 60% de los sectores de la Administración Distrital.	primera reunión de retroalimentación del seguimiento al plan de acción del año 2017 con el equipo de la Dirección de Diversidad Sexual. Act2: SDIS: Revisó e hicieron recomendaciones para la incorporación del enfoque de la Política LGBTI en el proceso de formulación de la Política de Juventud. SED: Reunión de articulación Personería-SED-DDS para abordaje de casos de discriminación en el sector educativo y concertación de acciones para la	informes sectoriales de política pública LGBTI: Actividad programada para el segundo semestre. Act: Realizar 4 reuniones de retroalimentación al seguimiento del Plan de Acción de la PPLGBTI: Se realizará la retroalimentación sobre la ejecución del plan de actividades correspondiente al primer y segundo trimestre. Act: Incorporar la categoría de análisis de orientaciones sexuales e identidades de	
Planeación	Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de Diversidad Sexual	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	7.4. Realizar la secretaría técnica de (2) espacios de la Política Pública LGBTI: El Consejo Consultivo LGBT y la Mesa Intersectorial de Diversidad Sexual.	sesión de la MIDS, de carácter directiva el pasado 28 de Febrero. Tuvo como objetivo presentar el balance de la ejecución al plan de acción de la PPLGBTI del año 2017 y la Institucionalización de dos jornadas de actualización de la PPLGBTI. act2: El día 12 de abril se realizó el primer Consejo Consultivo LGBT del año. Se contó con la presencia de todas las instituciones pero desafortunadamente no se contó con el cuorum de parte de los Consejeros y Consejeras Consultivas. Aún así se realizaron	Secretaría Técnica de Sesiones Directivas de la MIDS: Para este trimestre no se realizaron Secretarías Técnicas. Act: Ejercer la Secretaría Técnica de Consejos Consultivos LGBT: Se realizan dos Consejos Consultivos LGBT los días 12 de abril y 12 de junio. En el primero no se cuenta con quorum por parte de los consejeros. Entidades participantes Policía Metropolitana y Secretaria Distrital de Desarrollo	

Planeación	Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de Diversidad Sexual	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	7.5. Coordinar la ejecución de las líneas de trabajo de la estrategia distrital Ambientes Laborales Inclusivos en 14 sectores de la administración distrital	informe distrital de resultados de la encuesta ambientes laborales inclusivos aplicada en 14 secretarías distritales y un instituto . Act2: Programadas para el segundo semestre. Act3: Se concluyó con la edición del Video sobre las categorías de la pplgbti, que se incluye en las cajas de herramientas que se entregaron a 20 localidades y sectores de Gobierno, Educación, Salud, Desarrollo Económico, Seguridad, Cultura, Mujer, Idpac, IPAZUD y	informe consolidado de aplicación de la encuesta Ambiente Laborales Inclusivos 2017: Meta cumplida en el primer trimestre. Act: Realizar activaciones en las secretarías de la Estrategia Ambientes Laborales con su respectivo informe: Se programan para septiembre - octubre. Act: Realizar la difusión del video sobre las categorías de la PPLGBTI: Se envía video a profesionales	
Planeación	Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de Diversidad Sexual	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	7.6. Asesorar sesenta (60) proyectos, componentes o acciones de inversión local orientados a garantizar los derechos de las personas de los sectores LGBTI en las localidades de Bogotá.	Act1: Se realizó la asistencia técnica a los 7 proyectos de inversión (sin concepto). Act2: no hay avance. Act3: Se han realizado siete evaluaciones técnicas.	asistencia técnica a 17 proyectos de inversión, componentes o acciones de inversión local para la incorporación del enfoque diferencial de orientaciones sexuales e identidades de género: Dentro de la asistencia técnica el balance a la fecha es de 11 proyectos de inversión asesorados: - Localidad de Usaquén: proyecto 1577 -Localidad Santa Fe: proyecto 1315 -Localidad Tunjuelito: proyecto 1446 -	

Planeación	Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de Diversidad Sexual	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	8.1. Realizar ocho (8) proyectos gestionados de cooperación nacional o internacional de intercambio de aprendizaje sobre política pública LGBT y el fortalecimiento de la Dirección de Diversidad Sexual.	sido entregado y aprobado el producto 1. " Un documento que integre una estrategia conceptual y metodológica para el desarrollo de una caracterización de la situación de derechos de las personas de los sectores LGBTI, que se encuentran en riesgo de ser víctimas del delito de trata de personas o lo hayan sido o víctimas del conflicto armado, que incorpore el enfoque diferencial por grupo étnico, etnias y capacidades diferenciales. Entregado el	prórroga y seguimiento a la ejecución del Convenio IDARTES-Secretaría Distrital de Planeación: En el marco del Convenio 273 de 2017 se llevan a cabo tres acciones: inicio de la aplicación de la encuesta de Ambientes Laborales Inclusivos; diseño y aprobación de imágenes del Festival por la Igualdad 2018; desarrollo de la etapa de inscripciones a la versión 2018 de la Escuela de Artes y Oficios Transformistas. Se		
Integración Social	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	9.1. Garantizar el 5% de la vinculación del proyecto Distrito Joven "desarrollo de competencias laborales a jóvenes con derechos vulnerados" para personas de los sectores LGBTI y Formación de acuerdo a intereses, generación de oportunidades de empleo digno para garantizar el derecho al trabajo; e implementación de un proceso de acompañamiento pedagógico para dismantlar imaginarios de género.	desarrollado la vinculación de 7 personas pertenecientes a sectores LGBTI al Proyecto Distrito Joven, en el marco de la vinculación de 38 NNAJ LGBTI que en total han sido vinculadas durante el año. Act2: La implementación del proceso pedagógico se desarrolla en el contexto de procesos de capacitación en Sistema Misional de Información (SIMI), extendiendo la cobertura del a 92 servidores y servidoras públicas con quienes fue posible, a partir de las consideraciones	personas de los sectores LGBTI al proyecto de inversión 1104 "Distrito Joven", mediante las remisiones hechas por la SUB LGBT de SDIS, así como por el trabajo territorial de la entidad: Se tiene hasta el momento que, de las 83 personas jóvenes que han tenido vinculación durante este año al Instituto, 24 se han convertido en parte del Proyecto Distrito Joven, 17 de ellas vinculadas en el segundo trimestre del año. En este sentido, el Equipo de Género		
Integración Social	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	10.2. El seguimiento al 100% de las personas de los sectores LGBTI vinculadas al proyecto "Calles Alternativas".	Se han desarrollado procesos de acercamiento a los manuales operativos y modelos de atención propuestos desde las áreas del derecho. El número de personas vinculadas al Proyecto Calles Alternativas asciende a 27	Act: Implementar una estrategia de seguimiento al 100% de los casos de personas de los sectores LGBTI vinculadas al proyecto de inversión 971 "Calles Alternativas": Dentro de las estrategias que		

Integración Social	Subdirección para la Infancia	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	11.1. Realizar el 100% de un plan de trabajo anual para incorporar el enfoque diferencial en los proyectos pedagógicos y en las estrategias de los servicios sociales de atención a la primera infancia y adolescencia, con el fin de contribuir con la construcción de identidad y la vivencia de la sexualidad de una manera libre y autónoma, y aportando a la formación de ciudadanos y ciudadanas incluyentes.	meta 7: Alcanzar 76.054 cupos de ámbito institucional con estándares de calidad superiores al 80% de la Subdirección para la infancia, se encuentra la entrega y aval de los proyectos pedagógicos. Este proceso requiere presentación de los proyectos por parte de las unidades operativas públicas y privadas. Para la organización y unidad de criterio se construyó el documento para la elaboración de los proyectos pedagógicos, logrando en su construcción la	y ejecutar plan de trabajo en el año 2018 para incorporar el enfoque diferencial en los proyectos pedagógicos y en las estrategias de los servicios sociales de la Subdirección para la infancia. Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 25% en la ejecución de esta meta: En el marco de la meta 7: Alcanzar 76.054 cupos de ámbito institucional con estándares de calidad superiores al 80% de la Subdirección para	
Integración Social	Subdirección para la Infancia	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	11.2. Realizar el 100% de un plan de operativo anual para fortalecer la Mesa de Identidad de Género y Orientación Sexual para la Primera Infancia, infancia y Adolescencia desde las Orientaciones técnicas para la incorporación e implementación del enfoque diferencial referente a las orientaciones sexuales e identidades de género en los programas, proyectos y servicios de primera infancia, infancia y adolescencia en el Distrito Capital.	2.018, se consolidó la Mesa de Identidad de Género y Orientación Sexual de la Primera Infancia, Infancia y Adolescencia; la acción del primer trimestre se centró en la construcción y aprobación del Plan de Trabajo de la mesa, el cual cuenta con tres líneas de acción: articulación intra e intersectorial, Atención y fortalecimiento y por último, divulgación e información, enmarcadas en un total de seis (6) actividades propuestas a desarrollar.	y ejecutar plan operativo en el año 2018 para fortalecer Mesa de Identidad de Género y Orientación Sexual para la Primera Infancia, infancia y Adolescencia. Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 25% en la ejecución de esta meta: Para la Vigencia 2,018, se consolidó la Mesa de Identidad de Género y Orientación Sexual de la Primera Infancia, Infancia y Adolescencia; la acción del primer trimestre se centró en la construcción	

Integración Social	Subdirección para la Infancia e Intervención: Despacho. Subdirección para la Familia. Subdirección para la Juventud. Subdirección para la Gestión Integral Local. Subdirección para Asuntos LGBT	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	11.3. Realización del 100% de un plan de trabajo para incorporar en los procesos de formación, en el marco del programa "prevención de la maternidad y paternidad temprana", la formación en derechos sexuales y derechos reproductivos, incluyendo el enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género y las nuevas masculinidades.	2,018, se consolidó el Plan de trabajo de maternidad y paternidad temprana, entre las acciones planteadas se reportaran para el presente plan de política pública las acciones correspondientes a derechos sexuales y derechos reproductivos para la prevención de la maternidad y paternidad temprana, así como la ejecución de sesiones locales y distrital, del Consejo Consultivo de Niños y Niñas de las diferentes localidades en temas relacionados con derechos	Realizar un plan de trabajo para la cualificación de la maternidad y paternidad temprana, teniendo en cuenta la cualificaciónPara la Vigencia 2,018, se consolidó el Plan de trabajo de maternidad y paternidad temprana, entre las acciones planteadas se reportaran para el presente plan de política pública las acciones correspondientes a derechos sexuales y derechos reproductivos para la prevención de la	
Integración Social	Subdirección para la Infancia	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	11.4. Realizar un (1) ejercicio anual de movilización social en el que se posicionen asuntos relativos a la equidad de género desde la primera infancia.	No aplica para el presente reporte, en el plan de trabajo establecido, las fechas para la realización de la movilización social corresponden a Octubre (Día Internacional de la Niña) y Noviembre (Día de la No Violencia contra las Mujeres)	y ejecutar un ejercicio de movilización social en el que se posicionen asuntos relativos a la equidad de género desde la primera infancia. Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 25% en la ejecución de esta meta: No aplica para el presente reporte, en el plan de trabajo establecido, las fechas para la realización de la movilización social corresponden a Octubre (Día Internacional de la Niña) y Noviembre	

Integración Social	Subdirección para la Infancia	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	11.5. Atender el 100% de infantes intersexuales identificados y sus familias, para garantizar la atención integral y oportuna.	act1: Durante el primer trimestre del año no se han reportado infantes intersexuales que requieran o demanden atención integral oportuna.	infantes intersexuales reportados. Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 15% en la ejecución de esta meta: A la fecha no se han reportado infantes intersexuales. Act2: Seguimiento y acompañamiento a los participantes intersexuales identificados en el Sirbe (38). Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 10% en la ejecución de esta meta: Para el presente reporte no se generaron		
Integración Social	Subdirección para la Juventud	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	12.1. Garantizar la participación del 100 % de las y los jóvenes de los sectores LGBTI, que busquen vincularse a la ruta de oportunidades juveniles:	act1: A la fecha la Subdirección para Asuntos LGBTI y la Dirección de Diversidad Sexual, se encuentran en la revisión del documento de ofertas institucionales Distrital dirigidas a jóvenes enmarcadas en el enfoque por orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas, para su respectiva retroalimentación. Act2: Durante el mes de marzo, en articulación con la	Act1: Actualizar el plan de ofertas Distrital de juventud que incorpore las observaciones de la SubLGBT, y DDS .Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 10% en la ejecución de esta meta: En el marco de la meta implementación del enfoque diferencial en el plan de acción Distrital, desde la Subdirección para Asuntos LGBTI se reportan como		
Integración Social	Subdirección para la Juventud	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	12.2. Realización del 100% de un plan de trabajo anual para la Incorporación en las acciones del proceso de la Política Pública de Juventud la transversalización del enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género, con el propósito de promover la participación activa de personas de los sectores LGBTI y el posicionamiento de sus problemáticas.	articulado entre la SubLGBTI y SubJuventud se hizo la pertinente retroalimentación al documento de agenda pública donde se incluyeron: - Los conceptos y aportes profesionales desde la Subdirección para Asuntos LGBTI Act2: - Las relatorías recogidas en los diálogos de primera fase con las y los jóvenes de los sectores LGBTI - El Árbol de problemas construido por los equipos de Juventud en análisis a las Relatorías. - Aportes	recomendación al documento Agenda Publica de la nueva Política pública de Juventud . Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 10% en la ejecución de esta meta: Mediante el trabajo articulado se realizaron aportes importantes al documento de Agenda Pública, se hace la salvedad que el documento final de agenda pública está programado para la semana posterior a la entrega del		

Integración Social	Subdirección para la Juventud	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	12.3. Garantizar la participación del 100 % de las y los jóvenes de los sectores LGBTI, que busquen vincularse a la ruta de prevención juvenil.	NA	Act1: Divulgar las rutas de atención juvenil, para garantizar el acceso del 100% de la juventud que las soliciten. Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 25% en la ejecución de esta meta: Se han adelantado gestiones con la líder de la RUTA para que en la fase de		
Hábitat	Secretaría Disitrital de Hábitat	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	13.1. Realizar en al año 2017 una estrategia institucional de información sobre "Oportunidades para acceder al subsidio de vivienda o cómo acceder a una solución de vivienda digna, dirigida a las personas de los sectores LGBTI" META CUMPLIDA				
Hábitat	Secretaría Disitrital de Hábitat	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	13.2. Realizar tres campañas en el cuatrienio sobre cierre financiero, subsidios de vivienda (gobierno nacional y distrital) y bancarización dirigidas a la personas de los sectores LGBTI.	Act1 y 2: No se ha tenido avance con la meta	Implementación de la estrategia institucional de información sobre cierre financiero,		
Hábitat	Secretaría Disitrital de Hábitat	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	13.3. Realizar un (1) documento de caracterización de las personas LGBTI, que habitan en los sectores de las intervenciones integrales de mejoramiento en los territorios priorizados (Alto de Fucha, Ciudad Bolívar borde rural, Ciudad Bolívar borde Soacha).	Se realiza el documento de caracterización de las zonas de borde y el informe de las personas de la comunidad LGBTI atendidas por la SDHT con el PIVE	Act: Realizar un (1) documento de caracterización de las personas LGBTI, que habitan en los sectores de las intervenciones integrales de mejoramiento en		
Hábitat	Secretaría Disitrital de Hábitat	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	13.4. Incorporar las variables de sexo, identidad de género y orientación sexual en los formatos de captura de información del proyecto de reasentamiento de hogares localizados en zonas de alto riesgo, implementado por la Caja de Vivienda Popular -CVP. META CUMPLIDA				
Hábitat	Secretaría Disitrital de Hábitat	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	13.5. Realizar un informe anual sobre la atención a personas LGBTI a través de los servicios del sector Hábitat.	Se elabora un informe sobre las personas de la comunidad LGBTI atendidas por parte de la SDHT en 2017. Act2: Al ser un informe anual, el	Se elabora un informe documento con la información de las personas LGBTI atendidas por el sector Hábitat en el año 2017: Al ser		
Hábitat	Secretaría Disitrital de Hábitat	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	13.6. Diseñar e implementar de manera coordinada entre la Secretaría de Hábitat y la Dirección de Diversidad Sexual (1) estrategia de ornato y embellecimiento en el barrio Santa fe.	Act1: Se delimito la zona de aplicación de la estrategia. Act2: Se esta en proceso de levantar la información correspondiente.	Act: Identificar y delimitar el área a intervenir en el Barrio Santa Fe: Se delimito el área donde se realizara la jornada de ornato y aseo en el		

Salud	Secretaría Distrital de Salud. Subsecretaría de salud Pública. Subsecretaría de Servicios de Salud y Aseguramiento. Subsecretaría de Gestión Territorial, Participación y Servicio a la Ciudadanía	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	14.1. Incluir las variables de sexo, orientación sexual e identidad de género en el 100% los sistemas de información y formatos de intervención del Sector Salud, que sean competencia del distrito capital.	Se avanzó en el trimestre desde la Dirección de Participación Social en orientaciones técnicas a los y las profesionales de los Equipos Centros de Atención a Víctimas del conflicto Armados (CLAVS), Centros de Orientación e Información en Salud (COIS) para la captación en los formatos en líneas del Sistema de Información Distrital y de Monitoreo del Acceso (SIDMA) de las variables sexo, orientación sexual, identidad de género,	Act: Un proceso de asistencia técnica y acompañamiento en campo a los equipos PIC de las Subredes Integradas de Servicios, con el fin de cualificar la captación del dato de las variables sexo, identidad de género y orientación sexual: Se avanzó en el Segundo Trimestre de 2018 desde la Dirección de Participación Social y Transsectorialidad: • Desarrollo de Reuniones Asistencias		
Salud	Secretaría Distrital de Salud. Subsecretaría de Servicios de Salud y Aseguramiento: Dirección de Provisión de Servicios de Salud y Aseguramiento; Subsecretaría de Salud Pública.	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	14.2. Implementar un (1) modelo de atención integral en salud con enfoque diferencial dirigido a las personas de los sectores LGBTI.	Profesionales Especializadas Líderes(Referentes) de la Política Pública LGBT de la Subdirección de Determinantes en Salud y Subdirección de Gestión y Evaluación de Políticas en Salud de la Subsecretaría de Salud Pública, en el desarrollo de Un proceso de asistencia y acompañamiento técnico, que contribuyo desde tres sesiones de asistencias técnicas desarrolladas en el trimestre al fortalecimiento de capacidades y orientaciones técnica, a los y las	asistencia y acompañamiento técnico desde el componente de salud publica para la implementación del modelo de atención integral en salud con enfoque diferencial: Se avanzó en el Segundo Trimestre de 2018 en: • Desarrollo de 2 (dos) Asistencias Técnicas y Fortalecimiento de Capacidades en mayo y junio a la dupla Psicosocial Territorial, Profesionales de Línea Purpura (Convenio SdMujer y SDS), a las enlaces SOFIAS,		

Salud	<p>Secretaría Distrital de Salud. Subsecretaría de Salud Pública: Dirección de Salud Colectiva. Subsecretaría de Servicios de Salud y Aseguramiento: Dirección de Provisión de Servicios de Salud</p>	<p>1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.</p>	<p>14.3. Diseñar e implementar un (1) Curso Virtual sobre salud y atención diferencial a personas de los sectores LGBTI, mediante módulos dirigidos a los equipos de salud de la Secretaría Distrital de Salud, las cuatro Subredes Integradas de Salud y las redes privadas.</p>	<p>reunión técnica de articulación y coordinación interinstitucional Subdirección de Determinantes en Salud (Grupo Género Equipo Técnico Poblacional) con Subdirección de Acciones Colectivas (Grupo Técnico IEC) relacionada con el diseño del curso virtual sobre salud y atención diferencial a personas de los sectores LGBTI, mediante módulos dirigidos a los equipos de salud de la Secretaría Distrital de Salud, las cuatro Subredes Integradas de Salud y las redes privadas, espacio en el que se avanzó en</p>	<p>Implementación del curso virtual sobre salud y atención diferencial a personas de los sectores LGBTI, diseñado: Desde la Secretaría Distrital de Salud se contrató con una Subred Integrada de Servicios de Salud el Diseño y Reproducción para Circulación de una pieza para la sensibilización frente al enfoque poblacional diferencial de profesionales de salud que incluye elementos de sexo, género, identidad de</p>	
Salud	<p>Secretaría Distrital de Salud. Subsecretaría de Servicios de Salud y Aseguramiento: Dirección de Provisión de Servicios de Salud. Dirección de Calidad de Servicios de Salud, Subdirección de Seguridad y Calidad en Servicios de Salud</p>	<p>1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.</p>	<p>14.4. Crear e implementar una (1) guía para la atención con enfoque diferencial en salud e implementarla en el 100% de las Subredes integradas de servicios de salud</p>	<p>No hay avance</p>	<p>Act: Diseño y validación de la guía para la atención con enfoque diferencial: No hay avance</p>	

Salud	Secretaría Distrital de Salud. Subsecretaría de Servicios de Salud y Aseguramiento (Aseguramiento y Garantía del derecho a la salud)	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	15.1. Implementar 8 jornadas de promoción del aseguramiento y orientación frente a la ruta y procesos de afiliación al régimen subsidiado de salud, dirigida a las personas de los sectores LGBTI.	Se avanzó en el trimestre en el desarrollo de jornadas de promoción del aseguramiento, orientación frente a la ruta y procesos de afiliación al régimen subsidiado de salud, dirigida a las personas de los sectores LGBT.	Implementación de 2 jornadas de promoción del aseguramiento: Se avanzó en el trimestre en el alistamiento, planeación, definición del desarrollo de las jornadas, contenido a abordar y establecimientos de acuerdos y compromisos frente a los mínimos y características de las jornadas desde la SDS Subdirección de Administración del Aseguramiento y Subdirección de Gestión y Evaluación de		
Salud	Secretaría Distrital de Salud. Subsecretaría de Salud Pública	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	16.1. Incorporar e implementar en la Estrategia Distrital de Salud Mental un (1) componente con acciones con enfoque diferencial, haciendo énfasis en el reconocimiento de las distintas orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas.	de Salud Mental Y Convivencia Social, y la Dimensión Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables se avanzó en la Inclusión e implementación de acciones promocionales preventivas y de atención temprana a personas de los sectores LGBTI, relacionadas con de salud mental y convivencia social, desde la dupla psicosocial del Equipo LGBTI del espacio trabajo las cuales realizaron procesos de orientación, asesorías individuales y	implementación de acciones promocionales preventivas y de atención temprana a personas de los sectores LGBTI, en la estrategia Distrital de la dimensión de salud mental y convivencia social: Desde la Dimensión de Salud Mental Y Convivencia Social, y la Dimensión Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables se avanzó en segundo trimestre de 2018 en: • Inclusión en los lineamientos PSPIC del Espacio Público Vigencia Julio-diciembre de		

Salud	Secretaría Distrital de Salud	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	17.1. Incluir e implementar cuatro (4) acciones para la promoción, prevención y detección temprana de las infecciones de transmisión sexual y VIH, en las personas de los sectores LGBTI en la dimensión de sexualidades y derechos sexuales y reproductivos	Salud Pública de Intervenciones Colectivas- PSPIC, a través de la operación de acciones en las Cuatro (4) Subredes Integradas de Servicios de Salud desde el Espacio Público (Equipos LGBTI-HC) y el Espacio Trabajo (Equipos PEP) en articulación con el Proyecto FONADE (Convenio Interadministrativo) se realizan tamizajes pruebas rápidas de VIH y sífilis en Hombres Gays y otros Hombres que tienen sexo con Hombres (HSH) y Mujeres Transgenerista ya	Tamizaje y Enrutamiento en la detección temprana de infecciones de transmisión sexual y VIH personas de los sectores LGBTI: Se avanzó en el segundo trimestre de 2018 desde en Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas- PSPIC en: • Promoción de la Salud Sexual en Hombres Gays, Hombres que Tienen Sexo Con Hombres- HSH y Mujeres Transgéneros mediante la entrega de Kits Preventivos a través del		
Salud	Secretaría Distrital de Salud. Subsecretaría de Gestión Territorial, Participación y Servicio a la Ciudadanía. Subsecretaría de Salud Pública. Subsecretaría de Servicios de Salud y Aseguramiento	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	17.2. Construir e implementar una (1) estrategia de reducción del estigma y la discriminación hacia las personas de los sectores LGBTI en el sector salud.	No hay avance	Implementación y sistematización de la estrategia de reducción del estigma y la discriminación desde el enfoque poblacional y diferencial: Se avanzó en el segundo trimestre de 2018 en la Planeación, Alistamiento, Convocatoria y Desarrollo de un Taller Distrital de "No estigma, no discriminación y no violencias hacia las personas LGBTI en Bogotá" en el Marco de la conmemoración del día Internacional de al No homofobia y		

Salud	Secretaría Distrital de Salud. Subsecretaría de Salud Pública. Subsecretaría de Servicios de Salud y Aseguramiento	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	17.3. Incluir la transversalización del enfoque poblacional diferencial con énfasis en el reconocimiento de orientaciones sexuales e identidades de género diversas, dentro de los lineamientos PIC, planteados en las vigencias comprendidas entre el 2017-2020	4 (Cuatro) Subred Integradas de Servicios de Salud mediante los Equipos LGBTI_HC ubicados en el Espacio Público, , los Equipos de Personas en Ejercicio de la Prostitución- PEP del Espacio Trabajo y Equipos Espacio Vivienda- Institucional (Acciones en Casa Refugio LGBTI) en la implementación de acciones promoción de la salud, prevención de problemáticas asociadas a las sexualidades, la salud sexual, salud reproductiva, enfermedades crónicas, salud	implementación de acciones promocionales preventivas y de atención temprana a personas de los sectores LGBTI en los lineamientos PIC desde el Espacio Público: Se avanzó en el segundo trimestre de 2018 desde en Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas- PSPIC en: • Inclusión en Cinco Documentos de Respuestas Integradoras de PSPIC Vigencia Julio – diciembre de 2018(Lineamientos Técnicos) de Acciones		
Salud	Secretaría Distrital de Salud. Subsecretaría de Salud Pública, Dirección de Salud Colectiva, Subdirección de Acciones Colectivas	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	18.1. Formular e implementar una (1) jornada de fortalecimiento técnico a docentes sobre derechos sexuales y reproductivos, que incluyan el enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género.	Plan salud Publica de Intervenciones Colectivas a través de las Cuatro Subredes Integradas de Servicios de Salud Espacio Operativo Educativo en la Sensibilización desde la estrategia Sintonizarte, (componente Amarte del espacio educativo) a docentes de las Instituciones Educativas Publicas en temas de sexualidades, derechos sexuales y reproductivos a	desde la estrategia Sintonizarte, (componente Amarte del espacio educativo) a docentes sobre derechos sexuales y reproductivos, que incluyan el enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género): Desde el Espacio Educativo se avanzó según lo comprometido en el segundo trimestre en: • Se ajusta la intervención del		
Salud	Secretaría de Salud. Subsecretaría de Salud Pública(Dirección de Salud Colectiva, Subdirección de acciones colectivas)	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	18.2. Desarrollar dos (2) campañas anuales de prevención de VIH en las veinte localidades, enfatizando las personas de los sectores LGBTI en mayor vulnerabilidad ante el VIH e ITS.		prevención del VIH: Durante el segundo trimestre de 2018 se avanzó en: • Construcción de la Ficha Técnica para el desarrollo de Jornadas Locales de prevención de VIH en cada subred integrada de servicios de salud desde el enfoque diferencial, jornadas que quedaron programada para el cuarto trimestre de 2018 en el marco de la conmemoración del día mundial de lucha contra el sida, además quedo priorizada en los		
				No hay avance			

Mujer	Secretaría Distrital de la Mujer. Dirección de Enfoque Diferencial	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	19.1. Desarrollar el 100% de un plan de trabajo para contribuir al avance de las condiciones de las mujeres LBT y el desarrollo de capacidades, a través de la gestión y ejecución de acciones afirmativas que amplíe el acceso y el uso de los recursos, en el ejercicio de los derechos sociales, ambientales, culturales y económicos.	<p>trimestre del año, se realizó articulación con la Dirección de Diversidad Sexual de la Secretaría Distrital de Planeación para la realización conjunta del evento conmemorativo dirigido a mujeres lesbianas y bisexuales denominado Fiestón Les-Bi Arte; en el marco del festival Diverso. En este trimestre, se prepara una propuesta metodológica para la realización de dicho evento y se programa encuentros con procesos organizativos liderados por</p>	<p>proceso de conmemoración de fechas emblemáticas de mujeres en sus diversidades: Para el presente trimestre se realizó la planeación y gestión logística para el evento conmemorativo de mujeres lesbianas y bisexuales "4to Fiestón Les-Bi arte" en articulación con la Dirección de Diversidad Sexual de la Secretaría Distrital de Planeación. Este evento formara parte del cronograma de actividades propuesto en el</p>	
Mujer	Secretaría Distrital de la Mujer. Dirección de Derechos y Diseño de Política	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	19.2. Incorporar en la guía de transversalización y en el 100% de las resoluciones sectoriales los enfoques de género, derechos y diferencial.	<p>No presenta avance</p>	<p>Intersectorial: Para el cuatrienio se concertaron 13 Planes de transversalización y resoluciones de 13 sectores de la Administración Distrital, sin embargo se ha presentado dificultad en la magnitud de la meta pues dentro del sector jurídico no se desarrollan procesos de transversalización por las características y ámbito de su competencia, lo cual ha impedido cumplir con las 14 resoluciones y con la meta</p>	

Mujer	Secretaría Distrital de la Mujer. Dirección de Derechos y Diseño de Política	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	19.3. Implementar un (1) plan de trabajo para Incorporar el enfoque de orientaciones sexuales e Identidades de género en la formulación e implementación del Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género	Act 1 y 2: No presenta avance	dos grupos focales de mujeres lesbianas, bisexuales y transgeneristas con el fin de recoger insumos para la formulación del PIOEG: La reformulación, que contemplaba una fase participativa que incluía la realización de dos grupos focales para mujeres LBT como insumo para la formulación de acciones diferenciales, está en proceso de revisión y ajuste por parte de la Secretaría Distrital de la Mujer, con el propósito de que dicha		
Mujer	Secretaría Distrital de la Mujer. Dirección de Derechos y Diseño de Política	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	19.4. Desarrollar el 100% de un plan de trabajo que garantice la participación de las personas de los sectores sociales LGBT a través de la visibilización de sus necesidades y opiniones en los diagnósticos , espacios de participación y acciones específicas en el proceso de formulación, implementación y seguimiento de la Política Pública de prostitución.	La política pública sobre prostitución se encuentra en proceso de adecuación de las disposiciones del Decreto Distrital 668 de 2018. A la fecha se agotó la fase de agenda pública y se está conformado y estructurando los documentos soportes de esta. De igual manera, se está avanzando en la consolidación de todos los elementos relativos la formulación de la	Implementación y Seguimiento a las acciones incorporadas en la Política Pública de Prostitución específicas para mujeres LBT: La política pública sobre prostitución se encuentra en proceso de adecuación de las disposiciones del Decreto Distrital 668 de 2018. A la fecha se agotó la fase de agenda pública y se está		
Mujer	Secretaría Distrital de la Mujer. Dirección de Eliminación de las Violencias Contra las Mujeres y Acceso a la Justicia	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	19.5. Realizar atención y seguimiento integral al 100% de los casos de violencias hacia las mujeres LBT, sus hijas e hijas y personas a cargo, a través de la estrategia Casa Refugio.	Act1: Durante el primer trimestre de la vigencia 2018, no han ingresado mujeres lesbianas, bisexuales y/o transgeneristas a las Casas Refugio. Act2: De acuerdo al cronograma propuesto para el desarrollo de la presente actividad, se programa el desarrollo acción para el segundo trimestre	Act. Atención y seguimiento a mujeres lesbianas, bisexuales y transgeneristas en las Casas Refugio : Durante el segundo trimestre del año, se atendió una (1) mujer autoidentificada como mujeres lesbiana, dentro de las acciones desarrolladas desde las Casas Refugio se priorizó la atención en salud física y mental; debido a		

Mujer	Secretaría Distrital de la Mujer. Dirección de Eliminación de las Violencias Contra las Mujeres y Acceso a la Justicia	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	19.6. Atender a las mujeres LBT en sus diferencias a través de las unidades de prestación de servicios de la SDMujer (Casas de Igualdad de Oportunidades, línea púrpura, centros especializados de atención, casas de todas) de acuerdo a la demanda y el auto reconocimiento.	<p>trimestre del 2018 se prestó la atención a 203 mujeres autoidentificadas con orientaciones sexuales e identidades de género no normativas. A continuación se discriminan el número de atenciones por servicio. Primeras Atenciones: 3 Mujeres transgeneristas, 71 mujeres lesbianas, 46 mujeres bisexuales Orientaciones Psicosociales Casas de Igualdad de Oportunidades: 0 Mujeres transgeneristas, 12 mujeres lesbianas y</p>	<p>mujeres lesbianas, bisexuales y transgeneristas: El acumulado de las atenciones prestadas en los servicios de la SDMujer a corte de 18 de junio dirigidas a mujeres autoidentificadas con orientaciones sexuales e Identidades de Género no normativas es de 530 mujeres, discriminadas de la siguiente manera: Primeras Atenciones: 9 Mujeres transgeneristas, 139 mujeres lesbianas, 89 mujeres bisexuales Orientaciones</p>		
Mujer	Secretaría Distrital de la Mujer. Dirección de Eliminación de las Violencias Contra las Mujeres y Acceso a la Justicia	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	19.7. Garantizar la formulación e implementación de acciones dirigidas a mujeres LBT en los planes locales de seguridad.	<p>tenido avances frente a la meta, la actividad esta programada para ser efectuada el tercer trimestre del año de acuerdo al cronograma y lineamientos establecidos por las Direcciones de Enfoque Diferencial y Eliminación de Violencias contra las mujeres. act2: Durante el primer trimestre de la vigencia 2018, se concertaron e incorporaron acciones diferenciales para mujeres LBTI en once (11) Planes locales de seguridad para las mujeres de las siguientes</p>	<p>proceso de información con el Equipo de profesionales SOFIA sobre Enfoque de Orientaciones Sexuales e Identidades de Género: En acuerdo con la Subsecretaría de Fortalecimiento de Capacidades y Oportunidades de la SDMujer, se concertó realizar dos jornadas de información los días 11 y 12 de julio sobre enfoque Diferencial con énfasis en atención a mujeres con orientaciones sexuales e</p>		
Mujer	Secretaría Distrital de la Mujer. Dirección de Eliminación de las Violencias Contra las Mujeres y Acceso a la Justicia	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	19.8. Desarrollar el 100% de un plan de trabajo que garantice la incorporación en los procesos de formación y sensibilización del enfoque diferencial que incluya el abordaje de mujeres lesbianas, bisexuales y transgeneristas frente al delito de trata de personas	No hay avance			

Mujer	Secretaría Distrital de la Mujer	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	19.9. Garantizar la participación de mujeres lesbianas, bisexuales y transgeneristas en los procesos de fortalecimiento a mujeres desde sus diferencias y diversidades, enmarcados en el derecho a la participación y representación Política.	de Enfoque Diferencial se propusieron dos procesos de formación dirigidos a mujeres con orientaciones sexuales e identidades de género no normativas. El primero será dirigido a mujeres lesbianas y bisexuales y el segundo a mujeres transgeneristas. Estos procesos formativos tienen como objetivo brindar herramientas para la participación e incidencia de las mujeres, buscando que en la agenda política de las	formación a mujeres lesbianas, bisexuales y transgeneristas: Desde la Dirección de Enfoque Diferencial se propusieron dos procesos de formación dirigidos a mujeres con orientaciones sexuales e identidades de género no normativas. El primero será dirigido a mujeres lesbianas y bisexuales y el segundo a mujeres transgeneristas. Estos procesos formativos tienen como objetivo brindar herramientas para		
Salud	Secretaría Distrital de Salud. Subsecretaría de Servicios de Salud y Aseguramiento	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	20.1. Realizar e implementar una (1) guía de orientación a la práctica clínica para la respuesta integral a las necesidades en salud de las mujeres lesbianas, bisexuales y transgeneristas.		Act: Articulación con actores del del nivel nacional (desde un ejercicio de abogacía), la inclusión de respuestas integrales a las necesidades de las mujeres LBT, en las guías de orientación a las prácticas clínicas: Desde la SDS en el		
Salud	Secretaría Distrital de Salud. Subsecretaría de Servicios de Salud y Aseguramiento	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	20.2. Realizar una (1) jornada de formación anual a equipos de salud, para la práctica de citologías vaginales en correspondencia con las necesidades de mujeres que practican sexo no penetrativo.		Act: jornadas distritales de formación: No hay avance		
Salud	Secretaría Distrital de Salud. Subsecretaría de Servicios de Salud y Aseguramiento. Subsecretaría de Salud pública, Dirección de Salud Colectiva, Subdirección de acciones Colectivas	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	21.1. Diseñar e implementar una (1) estrategia anual de promoción del acceso a servicios de salud orientada a los hombres y las mujeres transgénero, que les permita ejercer plena, efectiva y oportunamente su derecho a la salud. Esta estrategia debe incluir información adecuada, pertinente y adaptada a las necesidades de las personas transgénero.	trimestre de 2018 se avanzó desde las 4 Subredes de Integradas de Servicios de Salud (Note, Centro Oriente, Sur Occidente y Sur) en el desarrollo de acciones de Promoción del acceso a servicios de salud orientada a hombres y mujeres Transgénero, a demás en identificación y gestión de riesgos, prevención de eventos de interés en salud pública y la	acceso a servicios salud: Se avanzó en el segundo trimestre de 2018 desde las profesionales psicosociales y los profesionales de la salud del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas que operan desde el Espacio Público (Equipos LGBTI), Espacio Trabajo (equipos PEP), Espacio Vivienda Institucional (cárceles, casa refugio LGBT,		
Salud	Secretaría Distrital de Salud. Subsecretaría de Servicios de Salud y Aseguramiento	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	21.2. Realizar una (1) jornada de formación a profesionales asistenciales (ginecólogos, urólogos, endocrinólogos, bacteriólogos, entre otros) en temas relativos a la atención individual en salud integral a mujeres y hombres transgeneristas.		Act: Realización de jornadas de asistencia técnica en Atención Individual Diferencial a		

Salud	Secretaría Distrital de Salud. Subsecretaría de Servicios de Salud y Aseguramiento	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	21.3. Realizar e implementar una (1) guía de orientación a la práctica clínica para la respuesta integral a las necesidades en salud de las personas transgénero.	No hay avance	Act: Articulación con actores del nivel nacional (desde un ejercicio de abogacía), la inclusión de respuestas integrales a las necesidades de las personas transgénero, en las guías de orientación a las		
Salud	Secretaría Distrital de Salud. Subsecretaría de Servicios de Salud y Aseguramiento	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	21.4. Incluir en las acciones de promoción y detección de las cuatro subredes el enfoque diferencial para personas transgeneristas.	del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas – PSPIC Vigencia hasta marzo de 2018 se avanzó desde las 4 (Cuatro) Subred Integradas de Servicios de Salud mediante los Equipos LGBTI_HC ubicados en el Espacio Público, los Equipos de Personas en Ejercicio de la Prostitución- PEP del Espacio Trabajo y Equipos Espacio Vivienda- Institucional (Acciones en Casa Refugio LGBTI) el desarrollo de acciones colectivas de promoción y detección temprana	lineamientos del PIC acciones de promoción y detección temprana para personas transgeneristas, desde el enfoque diferencial: • Inclusión en los lineamientos del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas – PSPIC Vigencias Contractuales Abril – Junio, y Julio – Diciembre de 2018 desde la operación de los Espacios Operativos Publico, Trabajo, Vivienda y Proceso Transversal de Gobernanza en Salud, y en el		
Salud	Secretaría de salud Subsecretaría de Salud Pública(Dirección de Salud Colectiva, Subdirección de acciones colectivas	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	21.5. Implementar acciones colectivas para la construcción de la identidad de género y las transformaciones corporales de personas transgénero, en el marco de los Centros de Escucha.	anexos técnicos y guías operativas del espacio Público del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas-PSPIC que operaron hasta marzo del 2018 se incluyeron acciones colectivas encaminadas a la promoción de la salud desde procesos de cuidado, socio cuidado, autocuidado, generación de factores protectores en construcción de la identidad de género y las transformaciones corporales de personas Transgénero., así	lineamientos del PIC acciones colectivas para la construcción de la identidad de género y las transformaciones corporales de personas transgénero: En los lineamientos, anexos técnicos y guías operativas vigencia PSPIC Abril- Junio y Julio- Diciembre de 2018 del Espacio Público del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas-PSPIC se Incluyeron e Implementan acciones colectivas (Centros de Escuchas), 39 en al vigencia Iniciativas		
Salud	Secretaría Distrital de Salud. Subsecretaría de Servicios de Salud y Aseguramiento	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	21.6. En la guía de salud materno-infantil incluir un (1) capítulo frente a las necesidades y requerimientos de los hombres transgénero.	No hay avance	guía materno-infantil un capítulo que oriente la atención frente a las necesidades de		

Salud	Secretaría Distrital de Salud. Subsecretaría de Servicios de salud y Aseguramiento. Subsecretaría de Salud Pública	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	22.1. Garantizar el acceso al derecho a la salud del 100% de las personas LGBTI que solicitan la atención y que al haber sido desplazadas forzosamente por causas relativas al conflicto armado no han podido contar con tratamientos adecuados para ITS, tuberculosis y demás infecciones que ponen en riesgo sus vidas.	Garantía del acceso efectivo a servicios de salud, a las personas LGBTI que solicitan la atención y que al haber sido desplazadas forzosamente por causas relativas al conflicto armado no han podido contar con tratamientos adecuados para ITS, tuberculosis y demás infecciones que ponen en riesgo sus vidas, a través del desarrollo de	Acceso efectivo a servicios de salud, a las personas LGBTI que solicitan la atención y que al haber sido desplazadas forzosamente por causas relativas al conflicto armado no han podido contar con tratamientos adecuados para ITS, tuberculosis y demás infecciones que ponen en riesgo sus vidas:		
Salud	Subsecretaría de Salud Pública(Dirección de Salud Colectiva, Subdirección de acciones colectivas)	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	22.2. Conformar como mínimo cuatro (4) equipos para acciones colectivas en salud, dirigido a personas de los sectores LGBTI.	Desde el Plan de Salud Pública de intervenciones Colectivas PSPIC Lineamientos, Anexos de Respuestas Integradoras y Guías	Act: Conformación de los equipos por cada Sub Red. Se realizó la Conformación en la Vigencia Abril-Junio 2018 de los equipos por cada		
Salud	Secretaría Distrital de Salud. Subsecretaría de Salud Pública, Dirección de Salud Colectiva, Subdirección de Acciones Colectivas. Subsecretaría de Servicios de Salud y Aseguramiento	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	22.3. Atender el 100% de las personas LGBTI que soliciten atención psicosocial, individual, familiar o grupal, mediante un programa de atención psicosocial con enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género, para la recuperación emocional ante situaciones de violencia física, sexual y simbólica con ocasión del conflicto armado:	Al ser a demanda la Atención Psicosocial a personas de los sectores LGBTI que se identifiquen como víctimas del conflicto armado, en el trimestre no se demandó la atención	Psicosocial a personas de los sectores LGBTI que se identifiquen como víctimas del conflicto armado: La Meta y actividad es Demanda en relación a la Atención de las personas LGBTI que soliciten atención		
Gestión Pública	Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación. Observatorio. Sub comité de Paz	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	23.1. Incorporar el enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género en el lineamiento técnico a los diferentes sectores de la administración distrital, para la implementación de un enfoque de construcción de paz que haga visible las problemáticas por causa de la guerra que se articulan al ejercicio de las diferentes orientaciones sexuales e identidades de género, en coordinación con la Dirección de Diversidad Sexual.	El Observatorio Distrital de Víctimas del Conflicto Armado realizó en el trimestre anterior una mesa temática en la construcción de paz con los sectores de la población LGBTI. Hasta el corte de este informe no se cuenta con evidencias. Esto debido a que precisamente después de tener esta sistematización lista (se proyecta tenerla en las primeras semanas de mayo) se debe programar los planes de trabajo	Act: Gestionar 2 prototipos resultado de la participación de los sectores LGBTI en la estrategia de Paz.: Se obtuvo la sistematización del ejercicio de DIÁLOGOS PRISMA POBLACIÓN LGBTI EN LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ 08 de noviembre de 2017. Con esta sistematización se realizó una reunión con la dirección de diversidad sexual en la que se concretaron dos acciones a realizar: a. Bogotá sin etiquetas; b. Cine "al nido".		

Gestión Pública	Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas. Centro de Memoria, Paz y Reconciliación	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	23.2. Realizar un diálogo público anual, de carácter distrital, en el que se ponga en conocimiento de los diferentes sectores sociales, las modalidades de violencia que, con ocasión del conflicto armado interno, han vulnerado los derechos y la dignidad de las personas de los sectores LGBTI cuando han intentado ejercer sus orientaciones sexuales y sus identidades de género. Estos diálogos contarán con la participación de personas LGBTI victimizadas en tanto sujetos testimoniantes y tendrá como propósito reconocer el sufrimiento vivido, agenciar procesos de duelo colectivo y abrir espacios de interlocución que contribuyan a la construcción social de nuevas formas de convivencia y de reconocimiento de la diferencia.	Esta actividad esta programada iniciar en el mes de mayo con la reunión preparatoria entre el equipo de participación de la Alta Consejería para los derechos de las víctimas, la paz y la reconciliación junto con la dirección de diversidad sexual de la secretaria de planeación para definir el cronograma para realizar las actividades requeridas.	diálogo público en el marco del conflicto armado y construcción de paz: Esta actividad esta programada iniciar en el mes de mayo con la reunión preparatoria entre el equipo de participación de la Alta Consejería para los derechos de las víctimas, la paz y la reconciliación junto con la dirección de diversidad sexual de la secretaria de planeación para definir el cronograma para realizar las actividades requeridas.	
Gestión Pública	Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas. Centro de Memoria, Paz y Reconciliación	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	24.2. Realizar una acción anual a nivel distrital orientada al desmonte de imaginarios de discriminación que incluya el enfoque de paz y el enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género en el marco de la estrategia de cambio cultural "En Bogotá se Puede Ser".	Esta actividad esta programada iniciar en el mes de mayo con la reunión preparatoria entre el equipo de comunicaciones, gestión humana y participación de la Alta Consejería para los derechos de las víctimas, la paz y la reconciliación junto con la dirección de diversidad sexual de la secretaria de planeación para definir el cronograma para realizar las actividades requeridas	acción de comunicaciones en el marco construcción de paz y desmonte de imaginarios. Esto, en relación a víctimas del conflicto armado de los sectores LGBTI: Se realizó la reunión entre el equipo de comunicaciones de la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación y la dirección de diversidad sexual en la que se propuso realizar un programa de radio con el alto consejero y articular las	

Gestión Pública	Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas. Centro de Memoria, Paz y Reconciliación	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	24.3. Diseñar y socializar un lineamiento técnico para la atención a las personas que han sido victimizadas en razón de su orientación sexual y su identidad de género y con ocasión del conflicto dentro del marco del conflicto armado, estableciendo rutas de acompañamiento y seguimiento de casos, que cuenten con acciones de respuesta inmediata con el fin de evitar posibles re victimizaciones.	Esta actividad esta programada iniciar en el mes de mayo con la reunión preparatoria entre el equipo de atención y asistencia y el equipo de participación de la Alta Consejería para los derechos de las víctimas, la paz y la reconciliación para definir el cronograma para realizar las actividades requeridas	Act: Ajustar el lineamiento técnico y guía de atención psicosocial para CLAVS: Esta pendiente la activación de la estrategia de socialización en los diferentes CLAVS del documento elaborado y reportado en diciembre del 2017.		
Gestión Pública	Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas. Centro de Memoria, Paz y Reconciliación	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	25.1. Realización del 100% de un plan de trabajo para promover la participación de personas de los sectores LGBTI víctimas, en el programa de gestión para estabilización socio económica de la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación.	Esta actividad esta programada iniciar en el mes de mayo con la reunión preparatoria entre el equipo de estabilización socioeconómica y el equipo de participación de la Alta Consejería para los derechos de las víctimas, la paz y la reconciliación para definir el cronograma para realizar las actividades requeridas	el Plan de Trabajo de gestión para la estabilización socioeconómica de víctimas LGBTI caracterizadas: Durante el periodo señalado, se caracterizaron y atendieron a 47 personas víctimas pertenecientes a la comunidad LGBTI, de los cuales el 21% son mujeres y el 79% son hombres, sin registro de persona intersexual. De la personas caracterizadas, en mención, un 79% fue enrutada a empleabilidad, mientras que un 15% a formación y		
Desarrollo Económico	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	26.1. Proporcionar espacios de formación tecnológica y técnica en el marco del funcionamiento de la Agencia Pública de Gestión y Colocación del Empleo, para el 100% de las personas de sectores LGBTI que se acerquen a esta Agencia, que contribuyan a fomentar procesos de cualificación para el trabajo, con miras a lograr su adecuada inserción en los circuitos productivos y la superación de la barrera histórica de acceso al mercado laboral.	Act1: no se reporta avance. Act2: Se formaron 12 persona			
Desarrollo Económico	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	26.2. Brindar atención al 100% de las personas de los sectores LGBTI remitidas al servicio de la Agencia Pública de Gestión y colocación de empleo del Distrito	Act1: Se hizo el registro de 12 personas.. Act2: no hay reporte			
Desarrollo Económico	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	26.3. Brindar atención al 100% de las personas de los sectores LGBTI que se inscriban en las convocatorias adelantadas para los proyectos de alistamiento financiero y otorgamientos de crédito.	Act1: Se realizó 1 socialización Act2: no se reporta avance			
Desarrollo Económico	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	26.4. Diseñar e implementar una (1) estrategia de sensibilización a empresas y empresarios en temáticas de género y orientaciones sexuales, que permita lograr la inclusión laboral de las personas de los sectores LGBTI.	Act1: No reporta. Act2 no reporta			

Desarrollo Económico	Instituto Para La Economía Social	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	26.5. Brindar atención al 100% de las personas de los sectores LGBTI que se inscriban en los programas de apoyo al emprendimiento, fortalecimiento, formación y vinculación laboral, adelantados por el IPES,	Act1: Aun no se ha realizado la actividad esta programada para el segundo trimestre del año 2018. Act2: Se genera la base de datos de sobre la atención de población de los sectores LGBTI por los servicios del IPES	herramienta de registro denominada Orienta-Pro y en los formatos FO-201 y FO-203 las categorías básicas de la Política Pública LGBTI: Inclusión en la ficha socio económica FO-201 Y FO-203 las categorías básicas de la política pública LGBTI, lo que permite en las caracterizaciones que se adelantan en campo obtener la información completa de la población que es sujeto de atención por parte del IPES. Act: Atención a las personas de los		
Desarrollo Económico	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	26.6. Brindar atención al 100% de las personas de los sectores LGBTI que se inscriban en los programas de apoyo al fortalecimiento, formalización y productividad empresarial adelantados por la Secretaría de Desarrollo Económico.	de Desarrollo Económico, en la última sesión del consejo consultivo LGBTI, socializó los proyectos en el tema de fortalecimiento productivo. Por tal motivo se diseñó la estrategia de formación y divulgación de los servicios de apoyo al fortalecimiento. Act2: A pesar de las socializaciones hechas por el Secretario, la presencia de las			
Desarrollo Económico	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	26.7. Brindar atención al 100% de las personas de los sectores LGBTI que se inscriban en los programas formulados por la Secretaría de Desarrollo Económico relacionados con el sector de "Economía naranja".	NA			
Desarrollo Económico	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	27.1. Grantizar la actualización de la ruta de empleo, de acuerdo a la demanda.	Act1: Se realizó el registro de 18 personas. Act2: Se realizó 1 actualización de la ruta.			
Desarrollo Económico	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	27.2. Reportar un (1) informe semestral sobre personas formadas, orientadas y colocadas pertenecientes a los sectores LGBTI, y sobre las empresas que incluyen a estas personas.	act1:Aún no se ha realizado en informe, ya que este se realiza al final del año.Act2: no registra avance			

Integración Social	Subdirección para la Familia	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	28.1. Realizar el 100% de un plan de trabajo para incorporar en los procesos de prevención dirigidos a funcionarios, funcionarias y ciudadanía, las violencias al interior de las familias que se presentan con ocasión del ejercicio de la orientación sexual e identidad de género.	Se programo y realizo una jornada de trabajo entre los equipos de la Subdirección para la Familia y Subdirección de Asuntos LGBT el 23 de marzo de 2018, en la que se definen y conciertan las actividades y el cronograma del Plan de Trabajo para ajustar el documento de Prevención de Violencia Intrafamiliar hacia personas de los sectores LGBTI.	plan de trabajo: Se programo y realizo una jornada de trabajo entre los equipos de la Subdirección para la Familia y Subdirección de Asuntos LGBT el 23 de marzo de 2018, en la que se definen y conciertan las actividades y el cronograma del Plan de Trabajo para ajustar el documento de Prevención de Violencia Intrafamiliar hacia personas de los sectores LGBTI. Act2: Socializar el documento con las subdirecciones técnicas: sublgbti y		
Integración Social	Subdirección para la Familia	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	28.2. Socializar en las Comisarias de Familia la guía de consulta para la atención diferencial a personas de los sectores LGBTI víctimas de violencia intrafamiliar.	Se programaron y desarrollaron dos talleres con equipos psicosociales de Comisarias de Familia los días 7 y 12 de marzo en el piso 25 y 24 de SDIS, en las que se agendó un punto en el orden del día para socializar la Guía de Atención en el marco de la Política LGBT. Asistió un total de 49 personas de los equipos psicosociales.	Act1: Realizar talleres de socialización de la guía de consulta para la atención diferencial a personas de los sectores LGBTI víctimas de violencia intrafamiliar. Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 50% en la ejecución de esta meta. No se presentan avances debido a que las actividades se programaron a partir del mes de julio.		
Integración Social	Subdirección para las Familias. Dirección de Análisis y Diseño Estratégico. Comisarias de Familia	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	28.3. Incorporar al 2020 variables de sexo, orientación sexual e identidad de género en las fichas de atención inicial de las comisarias de familias, y generar procesos de capacitación que promuevan y garanticen el diligenciamiento de instrumentos de captura de información.	Se realizo una jornada de inducción con equipos de Comisarias en las que se socializó las variables de información LGBTI (sexo, género, orientación sexual e identidad de género), en la Ficha SIRBE Comisarias. Se realizo en el piso 26 de la Secretaría de Integración Social. Asistió un total de 11 personas de las 15 convocadas.	Act1: Promover y ejecutar el desarrollo de jornadas de capacitación virtual en el ingreso de información al SIRBE con el diligenciamiento de las variables de sexo, género y orientación sexual a través del módulo virtual creado para tal fin, dirigido a servidores y servidoras de las		

Integración Social	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	29.1. Atender al 100% de las personas remitidas por concepto de ESCNNA, brindando condiciones para el acompañamiento psicosocial de urgencia.	Act1: Se hará reporte en el siguiente trimestre. Se han adelantado acciones de articulación con Equipo ESCNNA para implementación de enfoque en el proceso de atención, pero el proceso aún se encuentra en etapa de planificación. Act2: Se han identificado los documentos que el Instituto tiene en custodia sobre los procesos de	Act: Implementar un protocolo de atención diferencial a la totalidad de los casos remitidos por ESCNNA. Se ha realizado la retroalimentación al Plan de Atención Integral (PAI), diseñado por el equipo ESCNNA del Instituto, en el cual se han realizado las retroalimentaciones que permitan la garantía de la		
Integración Social	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	29.2. Desarrollar el 100% de un plan de trabajo para la difusión de protocolos técnicos desde el nivel Distrital, para atender los casos de ESCNNA, con enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género.	Se ha hecho una participación dentro del plan de trabajo de capacitaciones del Equipo ESCNNA para establecer los grupos estratégicos con quienes serán desarrolladas las jornadas de difusión de los protocolos de atención diferencial en casos de ESCNNA, las cuales serán reportadas en el siguiente trimestre.	Act: Realizar dos jornadas de difusión de protocolos de atención diferencial en casos de ESCNNA. Aún no se han llevado a cabo tales jornadas de difusión de protocolos para la atención ESCNNA.		
Integración Social	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	29.3. Desarrollar el 100% de un plan de trabajo para la implementación y seguimiento de protocolos de atención a personas de los sectores LGBTI en habitabilidad en calle, que para el caso de IDIPRON, se hace énfasis en menores entre los 14 y 17 años y jóvenes entre los 18 y 28 años.	desarrollado las concertaciones correspondientes a los encuentros con representantes de cada una de las áreas del modelo pedagógico (Salud, Sicosocial, Sociolegal, Emprender, Escuela y Espiritualidad), con el fin de evaluar los contenidos de los procesos de atención que en ellas se desarrollan en relación con personas LGBTI, con el fin de poder establecer estrategias de seguimiento que involucren los contenidos que	Act: Implementar una estrategia de seguimiento al protocolo de atención de personas de los sectores LGBTI vinculadas al proyecto de inversión 1104 "Distrito Joven": Dentro de las estrategias que han sido llevadas a cabo para el seguimiento, se ha solicitado el reporte al equipo SIMI alrededor de los procesos de atención que desde las diferentes áreas han sido adelantados con personas		

Integración Social	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	29.4. Diseñar e implementar una (1) estrategia pedagógica anual para la transformación de imaginarios, de cara al posicionamiento de los derechos de las personas de los sectores LGBTI.	act1: Se ha hecho la convocatoria para el desarrollo de Mesas de Trabajo que convocan a representantes de todas las áreas del Instituto para la realización de encuentros de implementación y difusión de la estrategia pedagógica que garantizará una transformación transversal de imaginarios relacionados con la diversidad sexual en el contexto de la atención a personas	Act: Implementar una estrategia pedagógica para la transformación de imaginarios relacionados con habitabilidad en calle y diversidad sexual, con mínimo 4 sesiones: Se han realizado dos de los encuentros correspondientes a la estrategia pedagógica correspondiente a la transformación de imaginarios relacionados con habitabilidad en calle y diversidad		
Integración Social	Subdirección para la Adulthood	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	30.1. Formulación e implementación de un (1) componente diferencial dirigido a personas de los sectores LGBTI, en la estrategia de prevención con poblaciones en alto riesgo de habitabilidad en calle.	componente diferencial y la ficha metodológica para los talleres de prevención de la habitabilidad en calle, para población en riesgo de habitar en calle. La actividad se hizo con el equipo de enlaces territoriales del Proyecto "Prevención y Atención Integral al Fenómeno de Habitabilidad en Calle". Act2: Los profesionales enlaces del Proyecto 1108 han realizado talleres de prevención de la habitabilidad en calle, incorporando el enfoque diferencial de	contenido del componente diferencial formulado con profesionales y referentes de la estrategia de prevención del proyecto 1108. Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 10% en la ejecución de esta meta: La socialización del componente se realizó el 22 de mayo a través de envío mediante correo electrónico el documento de Línea Técnica de Política LGBTI para Integración Social, de la Secretaría		
Integración Social	Subdirección para la Adulthood	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	30.2. Promover el ingreso de personas de los sectores LGBTI habitantes de calle a los procesos de inclusión social que realice la Secretaría de Integración Social.	oficial del VII Censo de Habitantes de Calle de Bogotá, en el evento público realizado por el Alcalde Mayor de Bogotá y el Director del DANE. Con el Censo se da cumplimiento al Art. 4° de la Ley 1641 de 2013 y se cuenta con la Línea de Base de la Política Pública. act2: El lineamiento para el abordaje de la atención de personas LGBTI habitantes de calle, se envió a la Subdirección de Asuntos LGBTI a través de la profesional enlace para la Subdirección de Adulthood, para revisión y ajustes	abordaje y caracterización de los ciudadanos habitantes de calle de los sectores LGBTI a través de los recorridos mensuales para vincular a hogares de paso. Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 12.5% en la ejecución de esta meta: El Proyecto 1108 realiza la búsqueda activa de las personas habitantes de calle y oferta los servicios del Proyecto y establece rutas para la atención de las personas que		

Integración Social	Subdirección para la Adultez	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	30.3. Garantizar la atención en los Centros de Atención Transitoria de Inclusión Social al 100% de las personas de los sectores LGBTI que cumplan con los criterios de acceso al servicio.	Enlace Social y Seguimiento la ciudadana Viviana Andrea Vela Urbina, con fecha de egreso de 01/07/2016 y con finalización del proceso de atención por logro de metas personales de la Comunidad de Vida El Camino, cumpliendo con logros y objetivos desarrollados en su plan de atención individual, dando como finalización de su proceso con inclusión familiar, social y laboral. Así mismo se reporta el seguimiento a los casos de ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle de los sectores	seguimiento a la inclusión social y los procesos del proyecto 1108 de las personas de los sectores LGBTI habitantes de calle que ingresan a los centros de atención transitoria y comunidades de vida. Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 12.5% en la ejecución de esta meta: Desde el Centro de Atención Transitorio se han facilitado los procesos de acceso a derechos de la población		
Integración Social	Subdirección para la Adultez	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	30.4. Garantizar la atención a través de estrategias de desarrollo personal, formación en competencias laborales y atención en el ámbito institucional al 100% de las personas de los sectores LGBTI con alta dependencia, que cumplan con los criterios de participación del servicio.	Act1: En el centro Comunidad de Vida Las Gemelas, se encuentra una persona LGBTI, a quien se le están prestando los servicios necesarios para la garantía de sus derechos. Act2: Se realiza seguimiento a los casos complejos de habitantes de calle, para lo cual el componente de contacto activo del proyecto Prevención y atención Integral al Fenómeno de Habitabilidad en Calle representa un papel esencial para la búsqueda y el seguimiento a los casos.	atención integral a las personas de los sectores (No hay sugerencias) con alta dependencia, que cumplan con los requisitos de participación del servicio. Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 12.5% en la ejecución de esta meta: En el mes de Junio se realiza 2 talleres grupales donde asisten en promedio 25 participantes por taller, donde se logra socializar la importancia de conmemorar la celebración de la semana del		

Integración Social	Proyecto 1101 Distrito diverso Proyecto 1113 Por una ciudad incluyente y sin barreras	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	31.1 Vincular a 40 servidores públicos de las unidades operativas de la Subdirección para asuntos LGBT, en procesos de capacitación en competencias para la atención inclusiva de personas con discapacidad.	No se presentan avances debido a que la ejecución de la meta quedó programada a partir del mes de abril.	servidores públicos de la Subdirección para Asuntos LGBT de la SDIS, en atención inclusiva para personas con discapacidad. Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 50% en la ejecución de esta meta: Durante la ejecución del Proceso se evidenciaron las siguientes fortalezas: 1. Se evidencia una respuesta efectiva en torno a la metodología desarrollada por los profesionales y mediadores de		
Integración Social	Proyecto 1113 Por una ciudad incluyente y sin barreras	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	31.2. Diseñar un documento metodológico para la transformación de imaginarios y representaciones sociales entorno a la discapacidad y la diversidad sexual	No se presentan avances debido a que la ejecución de la meta quedó programada a partir del mes de abril.	documento de acuerdo a la metodología diseñada y los avances del 2017 cumpliendo con las revisiones técnicas del mismo. Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 25% en la ejecución de esta meta: Aunque no se presentan avances al documento, se han realizado 3 reuniones de articulación. Durante las reuniones se definió y avanzó en lo siguiente: 1. Definición del		
Integración Social	Subdirección para la Vejez	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	32.1. Desarrollar dos (2) acciones intergeneracionales cada año que favorezcan un envejecimiento digno y libre de segregación socio-económica, discriminación por edad y demás barreras para el ejercicio de la ciudadanía, orientadas a personas de los sectores LGBT, en articulación con la Subdirección para Asuntos LGBT.	No aplica avance para el primer trimestre de la vigencia 2018, ya que de acuerdo a las reuniones sostenidas con la Subdirección para la Vejez se planea iniciar el segundo trimestre del 2018.	act1: Ejecución de los encuentros generacionales en los 20 centro-día. Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 15% en la ejecución de esta meta: A pesar de que no se han realizado los encuentros para este periodo, es oportuno aclarar que se trabajó en la elaboración de la propuesta de estructura de la ficha técnica para la realización de los encuentros		

Integración Social	Subdirección para la Vejez.	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	32.2. Atender el 100 % de los casos de personas mayores con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas, que hayan sufrido vulneraciones en el acceso a sus derechos.	personas mayores de los sectores sociales LGBTI con enfoque diferencial en el marco del proyecto 1099, de las cuales se vincularon por modalidad así: 1) Apoyos económicos: 328 personas 2) Centro día: 52 personas 3) Centro noche: 7 personas 4) Centros de protección: 6 personas. Act2:1.	enfoque diferencial a personas mayores de los sectores LGBTI en el marco del proyecto 1099. Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 15% en la ejecución de esta meta: Atender 398 personas mayores de los sectores sociales LGBTI con enfoque		
Integración Social	Subdirección para la Vejez	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	32.3. Implementar dos (2) acciones anuales de construcción y fortalecimiento de redes sociales y de afecto de las personas mayores con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas.	No aplica avance para el primer trimestre de la vigencia 2018, ya que la fecha de inicio programada de ejecución es el mes de marzo. La actividad esta programada para realizarse el segundo semestre de la vigencia 2018.	ACT1: Identificar localidades con procesos organizativos y de redes sociales con mayor demanda de servicios para personas de los sectores LGBTI, para fortalecerlos. Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 12.5% en la ejecución de esta meta: Se concerta entre la Subdirección para		
Integración Social	Subdirección para la Vejez.	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	32.4. Desarrollar una (1) jornada anual de sensibilización y capacitación a servidores y servidoras públicas de la Subdirección para la Vejez que atienden personas de los sectores LGBTI mayores, orientada al reconocimiento y la garantía de los derechos sexuales y reproductivos, y la expresión de las orientaciones sexuales e identidades de género, libres de discriminación y prejuicios.	Concertación de la jornada de capacitación con las(los) profesionales del proyecto 1099, la cual se realizará a modo de proceso compuesto de dos sesiones de 2 horas cada una, las cuales tendrán como principal objetivo promover el respeto por la diversidad y la disminución de situaciones de discriminación y	Act: Ejecutar una jornada anual de capacitación con las profesionales del proyecto y con las profesionales que prestan atención complementaria, con una metodología vivencial en articulación con la Subdirección para Asuntos LGBTI y la DDS. Con el desarrollo de esta actividad en la		
Integración Social	Subdirección para la Vejez	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	32.5. Realización del 100% de un plan de trabajo para la promoción y fortalecimiento de la Estrategia del Buen Trato, que incorpore un componente para la prevención de las violencias contra las personas mayores con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas, por parte de sus familias, personas que les cuidan, servidoras y servidores públicos y ciudadanía en general.	para el primer trimestre de la vigencia 2018, ya que la fecha de inicio programada de ejecución es el mes de marzo. La actividad esta programada para realizarse el	el plan de acción de prevención de violencias contra las personas mayores en todos los servicios del proyecto 1099. Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018		
Integración Social	Subdirección para la Vejez. Subdirección para Asuntos LGBT	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	32.6. Realización del 100% de un plan de trabajo para la difusión de la campaña "Si mi diferencia te molesta, tu indiferencia me lastima" durante el año 2017				

Integración Social	Subdirección para la Vejez	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	32.7. Desarrollar una (1) jornada anual de sensibilización y capacitación a personas mayores que acceden a los diferentes servicios de la Subdirección para la Vejez, orientados al reconocimiento y garantía de los derechos sexuales y reproductivos y la expresión de las orientaciones sexuales e identidades de género libres de discriminación y prejuicios.	Reconstrucción (1) Jornada de sensibilización y capacitación a las personas mayores que hacen parte del Consejo Distrital de Sabios, mediante la cual se abordó los conceptos básicos del sistema sexo - género - deseo a través de la herramienta pedagógica "El tren de la Diversidad", diseñado para abordar los asuntos de género y diversidad sexual en esta etapa del ciclo	Act1: Jornada de sensibilización y capacitación a personas mayores que acceden a los servicios de la Subdirección para la Vejez orientado al reconocimiento y garantía de los derechos sexuales y reproductivos y la expresión de las orientaciones sexuales e identidades de género libres de discriminación y prejuicios. Con el desarrollo de esta actividad en la		
Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	33.1. Aplicar una encuesta virtual de Ambientes Laborales Inclusivos, con el objeto de medir la percepción de los servidores, contratistas y demás personal vinculado al sector Hacienda, frente a comportamientos discriminatorios que se presentan en espacios laborales por razones de orientación o de identidad de género.	act1: Se logró sensibilizar a servidores y contratistas de la importancia de diligenciar la encuesta de Ambientes Laborales Inclusivos. Se ejecuta el 5% de la meta del cuatrienio, avanzando con el 100% de la actividad en el cuatrienio por parte de Catastro Distrital. act2: No reporta avances en el trimestre act3: No reporta avances en el trimestre	campaña de expectativas dentro de la UAECD antes de la aplicación de la encuesta de Ambientes Laborales Inclusivos: En el mes de abril se continuó con la sensibilización hasta alcanzar la meta del número de encuestas. (UACD). Act: Aplicar Encuesta de Ambientes Laborales Inclusivos: Se sobrepasó levemente la meta de 236 encuestas, ya que se diligenciaron 249 encuestas (Catastro. Act: Act: Realización y		
Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	33.2. Diseñar e implementar un (1) plan de trabajo en relación a los Ambientes Laborales Inclusivos en el sector liderado por la Secretaría de Hacienda.	Act1: No reporta avances en el trimestre. Act2: No reporta avances en el trimestre Act3: No reporta avances en el trimestre	difusión de boletín interno de los resultados de la encuesta ALI en la Secretaría de Hacienda: No reporta avances. Act: Difundir video de las categorías de la PPLGBTI: Se divulgó el video para promover el conocimiento de la		
Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	33.3. Realizar un (1) encuentro de saberes anual en el Sector Hacienda en el marco de la estrategia de Ambientes Laborales Inclusivos	Act1: No reporta avances en el trimestre, Act2: No reporta avances en el trimestre. Act3: Se logró sensibilizar a servidores nuevos sobre la política LGBTI en el Distrito. Se ejecuta el 5% de la meta, equivalente a un avance del 50% en la programación de la actividad en el cuatrienio, por parte de la SDH.	difusión y convocatoria del encuentro de saberes en UAECD: No reporta avance. Act: Realizar un encuentro de saberes con el acompañamiento de la DDS en UAECD: No reporta avance. Act: Espacio dentro de jornadas de inducción y reinducción:		

Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	33.5. Aplicar una (1) encuesta virtual de Ambientes Laborales Inclusivos, con el objeto de medir la percepción de los servidores, contratistas y demás personal vinculado al Sector Ambiente, frente a comportamientos discriminatorios que se presentan en espacios laborales por razones del ejercicio de la orientación o de la identidad de género no hegemónicas	Act1: Actualmente se realiza concertación con el Jardín Botánico de Bogotá para realizar la implementación de la Encuesta de Ambientes Laborales Inclusivos con sus servidores públicos. Act2: Actualmente se realiza concertación con el Jardín Botánico de Bogotá para realizar el cronograma de jornadas de capacitación con sus servidores públicos	la encuesta de ALI en el Jardín Botánico: Se realiza gestión con el Jardín Botánico de Bogotá, a fin de articular la implementación de la encuesta de Ambientes Laborales Inclusivos. Se programa capacitación para el 14 de agosto de 2018. Act2: Realizar una capacitación respecto a la Estrategia de Ambientes Laborales		
Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	33.6. Diseñar e implementar un plan de trabajo en relación a los Ambientes Laborales Inclusivos basado en la aplicación de la encuesta virtual de Ambientes Laborales Inclusivos.	realizar esta jornada de aclaración de conceptos con los servidores de la SDA en el segundo semestre de 2018, como parte del Plan de trabajo resultante de la implementación de la encuesta ALI en la SDA. Act2: Se programan jornadas de formación para	una jornada lúdica de aclaración de conceptos básicos en cada piso de la SDA. (Skech): Se realizan dos jornadas lúdicas con el equipo de la Oficina de Participación, Educación y localidades de la Secretaría Distrital de Ambiente. El 10		
Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	33.7. Realizar una (1) campaña de comunicación al interior del sector Ambiente a través de la cual se divulgue la estrategia Distrital de Ambientes Laborales Inclusivos y, de manera específica, las actividades que se realicen para su implementación.	Act1: Se recibe video a finales del primer trimestre de 2018, por lo cual se programa su socialización para el segundo trimestre de 2018. Act2: Se programa la Elaboración de piezas comunicativas para	Act1: Socialización de video de las categorías de la PPLGBT: Desde la Secretaría Distrital de Ambiente, se diseñan y difunden piezas comunicativas relacionadas con la implementación de la Encuesta de		
Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	33.8. Realizar de manera coordinada entre la Secretaría Distrital de Planeación y la Secretaría Distrital de Ambiente cuatro (4) encuentros de saberes "Una secretaria de Ambiente sin discriminación", en el marco de la estrategia de Ambiente Laborales Inclusivos.	Se programa realizar un Cineforo en el auditorio de la Entidad para el 27 de julio a las 2:00 pm, con los servidores públicos de la SDA.	Act: Encuentro de saberes: Se programa realizar un cine foro para el 24 de agosto de 2018, en el Auditorio de la Entidad, en el cual se establezca un dialogo al rededor de la deconstrucción de imaginarios y su relación con el servicio público en la gestión ambienta		

Desarrollo Económico	Instituto Para la Economía Social	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	33.9. Desarrollo de actividades de la estrategia de ambientes laborales inclusivos en el 100% de las plazas de mercado que son administradas por el Instituto Para La Economía Social. (IPES).	Se realizó la programación de fechas para la capacitación de las plazas de mercado sobre conceptos de la PPLGBTI, quedando en el siguiente orden: Plaza 7 de agosto (8 de Mayo); Plaza Carlos Restrepo (21 de junio); Plaza La Perseverancia (18 de Junio); Plaza Quirigua (16 de Agosto); Plaza Kennedy (4 de	Act: Ejecución de cinco jornadas de formación y orientación en los conceptos básicos de la Política Pública LGBTI en las Plazas de Mercado de Restrepo, Quirigua, Siete de Agosto, Perseverancia y Kennedy administradas por el IPES: Se han re programado las fechas de las		
Hábitat	Secretaría Distrital de Hábitat	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	33.10. Aplicar una encuesta virtual de Ambientes Laborales Inclusivos, con el objeto de medir la percepción de los servidores, contratistas y demás personal vinculado al sector Hábitat, frente a comportamientos discriminatorios que se presentan en espacios laborales por razones de orientación o de identidad de género.	momento no se ha definido una fecha para la inducción/reinducción a los servidores de la SDHT. Act2: Hasta el momento no se ha definido fecha para la realización de la inducción/reinducción a los servidores de la SDHT. Act3: Se esta a la espera de la tabulación de los	en Jornada de Inducción y Reinducción de la SDHT: Se realizó una primera parte de la inducción / reinducción. Act: Ejercicio de Sensibilización - DDS (sketch): Se realizó una primera parte de la inducción / reinducción. Act: Boletín de informe		
Hábitat	Secretaría Distrital de Hábitat	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	33.11. Diseñar e implementar un plan de trabajo en relación a los Ambientes Laborales Inclusivos en el sector liderado por la Secretaría de Hábitat	Act1: Se aplicó la encuesta ALI en la ERU. Act2: Se esta a la espera del espacio y la convocatoria de los servidores de la ERU para realizar la respectiva jornada. Act3: No ha sido posible gestionar la reunión con dependencia encargada en la ERU para revisar los formatos	Act: Aplicación de la encuesta de Ambientes Laborales Inclusivos en la Empresa de Renovación Urbana-ERU: Se aplico la encuesta ALI en la ERU. Act: Ejecución de una jornada de capacitación sobre los conceptos básicos de la Política Pública		
Integración Social; Cultura, Recreación y Deporte; Gestión Pública; Salud; Desarrollo Económico; Gobierno; Seguridad y Convivencia; Educación; Mujeres; Movilidad.	Integración Social; Cultura, Recreación y Deporte; Gestión Pública; Salud; Desarrollo Económico; Gobierno; Seguridad y Convivencia; Educación; Mujeres; Movilidad.	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	33.12. Realizar el 100% de un plan de trabajo para la implementación de la estrategia distrital de Ambientes Laborales Inclusivos en los sectores de la administración distrital.	Para el primer trimestre no se programó la elaboración y difusión del boletín de la encuesta ALI. Act2: Para el primer trimestre no se contó con el video sobre categorías de orientación sexual e identidad de género por parte de la Dirección de Diversidad Sexual de la SDP, de modo que se pudiese adelantar la difusión. Se programa el desarrollo de la misma para trimestres posteriores, una vez se cuente con el insumo. Act3: La Dirección de Diversidad Sexual de	Formular e implementar una estrategia de Ambientes Laborales Inclusivos en la SDIS, con base en el informe de resultados de la encuesta ALI, que incluya la difusión del video sobre categorías de orientación sexual e identidad de género, el apoyo a la realización de una activación sobre ambientes laborales, elaboración y difusión de un boletín de la encuesta ALI. Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se		

Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	34.1. Realizar dos (2) Jornadas anuales de recuperación de espacios ambientales mediante acciones simbólicas de apropiación territorial.	<p>trimestre de 2018 se realizan los primeros acercamientos a organizaciones LGBTI, así como el aprestamiento para la identificación de espacios susceptibles a intervenir. Act2: En el segundo trimestre de 2018 se realizan los primeros acercamientos a organizaciones LGBTI, así como el aprestamiento para la identificación de espacios susceptibles a intervenir en las jornadas de apropiación. Act2: En el segundo trimestre de 2018 se realizan los primeros acercamientos a</p>	de organizaciones sociales y/o grupos de los sectores LGBTI en las acciones de recuperación ambiente: El 14 de junio de 2018, se realizó actividad sobre cultura del agua con el grupo red de afecto LGBTI de la localidad de suba, donde se les da a conocer la importancia del recurso hídrico para la humanidad, los mayores contaminantes y como se puede hacer para ayudar a mitigar la contaminación del valioso recurso	
Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	34.2. Vincular el 100% de las personas y organizaciones de los sectores LGBTI que lo soliciten, en la ejecución de las estrategias de la Política Pública de Educación Ambiental	Act1: Para el primer trimestre de 2018 se registra la participación de 233 personas en acciones de educación ambiental, auto-reconocidas como	Act: Elaboración y ejecución de la estrategia de identificación y vinculación de personas y organizaciones, en el marco de los procesos de	
Integración Social	Subdirección para Asuntos LGBT	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	35.1. Garantizar 150 cupos en el Comedor Comunitario Casa Nutrir Diversidad para la atención a personas de los sectores LGBTI en inseguridad alimentaria, acompañado de procesos de ampliación de capacidades y desarrollo humano para el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad beneficiada	los cupos para la atención a personas de los sectores LGBTI en inseguridad alimentaria. Para el primer trimestre de 2018 se ha garantizado la vinculación de 65 personas de los sectores LGBTI a comedores, lo cual es el equivalente 182% de la cantidad programada. act2: En el marco del proceso de fortalecimiento de capacidades dirigido a las personas de los sectores sociales LGBTI que reciben los servicios del Comedor Comunitario en	cupos en el comedor comunitario Casa Nutrir para la atención a personas de los sectores LGBTI en inseguridad alimentaria. Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 10% en la ejecución de esta meta: : Para el segundo trimestre de 2018 se ha garantizado la vinculación de 56 personas de los sectores LGBTI a comedores, lo cual es el equivalente al 160% de la cantidad programada. Act2: Vincular a	

Integración Social	Subdirección para Asuntos LGBT	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	35.2. Atender al 100% de las personas de los sectores LGBTI que requieran de los servicios y demanden la atención, residentes en las localidades de Usme Sumapaz, Tunjuelito, Bosa, Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar y Kennedy, a través de un equipo territorial permanente en estas localidades.	Doscientas ocho (208) personas de los sectores sociales LGBTI identificadas, caracterizadas y atendidas por el equipo psicosocial, los equipos territoriales y las unidades operativas, así como la remisión y articulación con sectores y programas en clave de garantizar la atención integral. Dentro de los casos atendidos algunos que se destacan son: - Orientación y referenciación de personas de los sectores sociales	Act: Realizar Identificación, caracterización y atención psicosocial, remisión y articulación con sectores y programas, a la población de los sectores LGBTI a través de los equipos territoriales y las unidades operativas para garantizar la atención integral: Cuatrocientos cincuenta y cuatro (454) personas de los sectores sociales LGBTI identificadas,		
Integración Social	Subdirección ICI	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	35.3. Atender el 100 % de las personas de los sectores LGBTI que soliciten el servicio de emergencia social y que cumplan con los criterios de atención de los servicios de la entidad , a través del Proyecto 1092 "Viviendo el Territorio".				
Integración Social	Subdirección para Asuntos LGBT	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	35.4. Poner en operación (1) una línea de atención telefónica de 8 a.m a 6 p.m para asesoría psicosocial de personas de los sectores LGBTI.	establecer acuerdos frente a la implementación de la línea telefónica, se llevó a cabo una reunión con el equipo psicosocial en donde se establecieron 2 propuestas iniciales las cuales se relacionan con: 1- Realizar aportes a la	una modalidad de atención a través de una línea telefónica para la asesoría psicosocial a personas de los sectores LGBTI dentro del modelo de atención psicosocial de la SDIS. 20%: Se avanzó en la construcción del		

Integración Social	Subdirección para Asuntos LGBT	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	35.5. Atender integralmente al 100% de las personas de los sectores LGBTI que demanden atención en la Unidad Contra la Discriminación.	procesos de atención a un total de 35 personas de los sectores sociales LGBTI, sus familias y redes, a través de la orientación jurídicamente a cada una de las personas para el ejercicio de sus derechos o el restablecimiento de los mismos, a través de la facilitación de la activación de la ruta establecida para cada caso, o en algunos casos se redactaron documentos teniendo en cuenta que se identificó la necesidad del ejercicio de un derecho.	atención jurídica, remisión y articulación con sectores y programas, a las personas de los sectores LGBTI a través de la Unidad Contra la Discriminación. . Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 25% en la ejecución de esta meta: Se brindaron procesos de atención a un total de 74 personas de los sectores sociales LGBTI, sus familias y redes, a través de la		
Integración Social	Subdirección para Asuntos LGBT	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	35.6. Diseñar e implementar al 100% un plan de trabajo anual para la Unidad Contra la Discriminación.	Se elaboró un plan de acción para la Unidad contra la Discriminación el cual incluye: 1- realizar acciones de prevención de actos de discriminación por orientaciones sexuales e identidades de género, 2- Atender casos para la garantía de derechos de las personas de los sectores sociales LGBTI, sus familias y redes de apoyo, 3- Acciones de Reconocimiento Institucional y 4- Un proceso de investigación sobre	Act1: Actualizar e implementar el plan de trabajo anual de la UCD. . Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 25% en la ejecución de esta meta: Se elaboró y actualizó un plan de acción para la Unidad contra la Discriminación el cual incluye: 1- realizar acciones de prevención de actos de discriminación por orientaciones sexuales e identidades de género, 2- Atender		
Integración Social	Subdirección para Asuntos LGBT	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	35.7. Diseñar e implementar una estrategia para la prevención de la explotación sexual y comercial de niñas, niños y adolescentes con expresiones de orientación sexual e identidad de género no hegemónicas.	trimestre de 2018 la Subdirección para Asuntos LGBTI se articuló con el equipo de género y diversidad sexual del IDIPRON con el objetivo de concertar un plan de trabajo para la implementación del lineamiento de enfoque diferencial por orientación sexual, identidad de género y estados de intersexualidad para la atención de niñas, niños y adolescentes víctimas de explotación sexual, el cual se diseñó en el 2017 y se implementó en la Unidad de Atención a Víctimas de Explotación Sexual	documento de lineamientos para la Atención y Prevención de la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños, Adolescentes y personas con estados Intersex menores de 18 Años en procesos de construcción de orientación sexual e identidad de género no hegemónica en el Distrito Capital. . Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 10% en la ejecución de esta meta: No se presentan avances debido a que el		

Integración Social	Subdirección para Asuntos LGBT	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	36.1. Atender integralmente a 13.000 personas de los sectores sociales LGBTI, sus familias y sus redes de apoyo, a través del servicio social de la Subdirección para Asuntos LGBT por medio de los Centros de Atención Integral a la Diversidad Sexual y de Géneros Sebastián Romero y Zona Centro y de la estrategia de territorialización.	Se atendieron 942 de los sectores sociales LGBTI, sus familias y redes, con procesos de acompañamiento psicosocial en los Centros de Atención Integral a la Diversidad Sexual y de Géneros, asesoría socio-jurídica desde la Unidad Contra la Discriminación y activación de rutas en las 20 localidades de Bogotá, a través del equipo territorial en las Subdirecciones Locales, contribuyendo a mejorar en la	Act1: Atender integralmente a personas de los sectores sociales LGBTI, sus familias y sus redes de apoyo, a través del servicio social de la Subdirección para Asuntos LGBT por medio de los Centros de Atención Integral a la Diversidad Sexual y de Géneros Sebastián Romero y Zona Centro y de la estrategia de territorialización. . Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un		
Integración Social	Subdirección para Asuntos LGBT	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	36.2. Implementar anualmente tres (3) escuelas de educación popular orientadas al fortalecimiento y ampliación de capacidades de las personas de los sectores LGBTI para el ejercicio de sus derechos en los centros de Teusaquillo, los Mártires y Equipo Sur.	Durante el primer trimestre se implementó una actividad en la localidad de Ciudad Bolívar, empleando el arte como forma de comunicación con la comunidad en general, así como un trabajo con el cuerpo que permita resignificar ese lugar que ha sido atravesado por la violencia o significado por los otros como motivo de vergüenza para el empoderamiento y sanación Psicoemocional de los sujetos.	Act: Formular e implementar procesos pedagógicos alternativos con apoyo del equipo artístico y de los Centros Comunitarios, dirigidos a las personas de los sectores LGBTI. . Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 25% en la ejecución de esta meta: Se avanzó en la elaboración de las 3 fichas técnicas de escuela de		
Integración Social	Subdirección para Asuntos LGBT	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	37.1. Formar a 13.000 personas del sector educativo y aparatos de justicia en enfoque diferencial desde la perspectiva de orientaciones sexuales e identidades de género, a través de la Escuela Itinerante y en articulación con la Secretaría de Educación, con el objetivo de transformar imaginarios y representaciones sociales frente a las personas de los sectores LGBTI.	personas del sector educativo y aparatos de justicia, en procesos de transformación de imaginarios y representaciones sociales, con el objetivo de reducir las situaciones de violencia y discriminación hacia las personas de los sectores sociales LGBTI promoviendo ambientes educativos incluyentes y respetuosos con la diversidad. Se implementaron acciones lúdico-pedagógicas para la sensibilización y capacitación en enfoque diferencial y de género para la	procesos de sensibilización en atención diferencial por orientación sexual e identidad de género, para la apropiación técnica, metodológica y conceptual de la perspectiva de derechos con enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género, a través de actividades tales como talleres, salidas, cine-foros, teatro-foros, performance, conferencias, conversatorios, paneles entre otras. . Con el		

Jurídico	Secretaría Jurídica Distrital	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	38.1. Apoyar en la revisión y expedición del 100% actos administrativos requeridos.	Act1: Se publicó en el SECOP la Licitación Pública 01 de 2018 (Cod. SID-LCP-01-18) cuyo objeto es "Prestar los Servicios de Apoyo para el adelantamiento de los eventos que requiera la Secretaría Jurídica Distrital" En el marco de este proceso se realizará la jornada de actualización jurídica. Act2: Se incorporó al Sistema el Decreto Nacional 410 de 2018 Por el cual se adiciona el Título 4 a la Parte 4 del Libro 2 del	Act: Realizar jornadas de orientación y actualización jurídica al cuerpo de abogados del Distrito sobre los derechos de las personas de los sectores LGBTI. Con el desarrollo de esta actividad en el año 2018 se aportará en un 15% al cumplimiento de esta meta: El 10 de abril de 2018, se realizó una mesa de trabajo con representantes de la Dirección de Diversidad Sexual de la SDP para		
Jurídico	Secretaría Jurídica Distrital	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	38.2. Realizar un plan de trabajo para el análisis conjunto entre la Secretaria Distrital de Planeación y la Secretaría Jurídica, de las normas que se constituyen en barreras para la garantía de los derechos de los sectores LGBTI, con miras a proponer cambios en las mismas.				
Planeación	Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de Diversidad Sexual	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	39.1. Realizar el 100% de actos administrativos que sean necesarios para facilitar la ejecución de la política pública LGBTI.	Act1:Se encuentra para revisión y aval de la Dirección de Análisis y Conceptos Jurídicos de la SDP. Act2 Se realizó la adaptación para promulgarla como una resolución de la SDP y las correcciones necesarias propuestas por las otras direcciones de la Subsecretaría de Planeación Socioeconómica.	PPLGBTI: La Secretaría Jurídica Distrital remitió respuesta final en la que informa que no es viable la firma del Alcalde Mayor al Decreto que reglamenta los espacios de coordinación de la PPLGBTI. Argumenta que por la naturaleza del espacio, ellos mismos deben expedir su propio reglamento, al igual que con el espacios de la MIDS. Act: Decreto Artículo 98: El 17 de mayo fue aprobado el texto final del Proyecto de Resolución que reglamenta el		
Planeación	Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de Diversidad Sexual	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	39.2. Implementar una (1) estrategia de incidencia para incorporar en los programas de ciencias de la salud aspectos relativos a la atención de personas que transitan en el género.	Act1: Se realizó un barrido de las universidades de Bogotá que cuentan con programas de Ciencias de la Salud, encontrándose que en Bogotá 6 universidades públicas y 22 universidades privadas cuentan con programas de Ciencias de la Salud vigentes. Privadas. Act2 y 3: La actividad se programó para el segundo trimestre de 2018	de trabajo de incidencia para incorporar en las facultades de salud aspectos relativos a las personas que transitan en el género: Sin avance. Act: Realizar inventario de universidades que integren programas de ciencias de la salud: Se definió un plan de acción con la Universidad del Área Andina que consta de las siguientes 4 fases: (i) Estado del arte		

Planeación	Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de Diversidad Sexual	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	39.3. Realizar el 100% de un plan de trabajo para desarrollar un proceso de gestión para el desarrollo de acciones afirmativas en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, dirigido a las personas LGBTI en situación de alta vulnerabilidad.	Act2: Reunión de comité técnico de convenio en la que se acordó: Participación de la UDistrital en capacitación y entrega de caja de herramientas. Retomar participación de la DDS en la emisora de radio de la UDistrital: 21 de marzo 1er. programa alusivo a la PPLGBTI. Iniciar campaña de sensibilización: DDS enviará piezas	documento línea técnica para la incorporación del enfoque diferencial por orientaciones sexuales e identidades de género en la Universidad Distrital: Documento elaborado en el mes de abril. Meta cumplida. Act: Activar el Convenio de Cooperación 157 de 2014 entre la Universidad		
Planeación	Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de Diversidad Sexual	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	39.4. Desarrollar un (1) plan de trabajo de incidencia orientada a las entidades del orden nacional (DANE, fiscalía, Ministerio de Salud, Fiscalía etc.), para la incorporación de las variables en los sistemas de información.	Act1: Entre el DANE, Ministerio del Interior, Organizaciones Sociales y Líderes LGBTI se definió la ruta para incluir las variables de la PPLGBTI para la captura de información en lugares especiales	Act: Revisar la incorporación de las variables de sexo, orientación sexual e identidad de género en los sistemas de información de cinco entidades (DANE, Fiscalía, Ministerio de Protección Social,		
Planeación	Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de Diversidad Sexual	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	39.5. Desarrollar un (1) plan de trabajo de incidencia orientados al Departamento Nacional de Planeación Nacional, para la definición de lineamientos específicos que permitan la aplicación de la encuesta sisben y la afiliación de personas sin residencia fija (habitantes de calle, personas en ejercicio de prostitución etc.) y al Ministerio de Vivienda para la inclusión de familias diversas en los criterios para la adjudicación de subsidios.	2019			
Gobierno	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	2. Corresponsabilidad en el ejercicio de derechos.	40.1. Promover 4 procesos de participación que promuevan escenarios de pedagogía para fortalecer el rechazo social a las violaciones a los derechos humanos de las personas LGBTI ocurridos en el marco del conflicto armado.	Act2: Se realizó reunión en el IDPAC con el funcionario de la entidad encargado de articular acciones con la Mesa Distrital de Víctimas para coordinar el desarrollo de los procesos de participación y escenarios pedagógicos para la promoción y garantía de los Derechos Humanos de las personas de los sectores sociales LGBTI, con el objetivo de dar cumplimiento a la meta establecida en el PAPPLGBTI y desarrollar factores de incidencia para la construcción de	(2) procesos de participación que promueva escenarios de pedagogía para fortalecer el rechazo social a las violaciones a los derechos humanos de las personas LGBTI ocurridos en el marco del conflicto armado: Por solicitud de la Mesa Distrital de Víctimas se hizo el acompañamiento al recorrido que se desarrolló el pasado 09 de abril de 2018, conmemoración del Día Nacional de las Víctimas del Conflicto Armado en Colombia, recorrido realizado		

Gobierno	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	2. Corresponsabilidad en el ejercicio de derechos.	40.2. Promover un escenario de formación en participación política y derechos humanos, orientado a personas de los sectores LGBT desvinculadas del conflicto armado.	documento conceptual para desarrollar el proceso de formación en Derechos Humanos, documento que representa el fundamento moral, jurídico y político del orden Local, Distrital, Nacional e Internacional en las sociedades occidentales. Para que estas prerrogativas sean reales, es decir, se cumplan, se necesita de verdaderos ciudadanos participe activamente en su protección y promulgación y que no sólo vivan dentro de los valores	de un documento metodológico del proceso de formación: Se elabora documento conceptual para desarrollar el proceso de formación en Derechos Humanos, documento que representa el fundamento moral, jurídico y político del orden Local, Distrital, Nacional e Internacional en las sociedades occidentales. Para que estas prerrogativas sean reales, es decir, se necesita de		
Gobierno	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	2. Corresponsabilidad en el ejercicio de derechos.	40.3. Vincular al 100% de las y los representantes de los sectores LGBT en la mesa distrital de víctimas a escenarios de formación política, en Derecho humanos y participación.	en el IDPAC con el funcionario de la entidad encargado de articular acciones con la Mesa Distrital de Víctimas, para coordinar el desarrollo e implementación de procesos de formación en Derechos Humanos y Política Pública LGBTI, con el objetivo de dar cumplimiento a la meta establecida en el PAPPLGBTI y desarrollar factores de incidencia para la construcción de espacios incluyentes que contribuyan a eliminar la segregación y los imaginarios sociales hacia las personas	proceso pedagógico de formación en Derechos Humanos - DDHH y participación con enfoque por OS e IG a los y las integrantes de la mesa distrital de víctimas: Por solicitud de la Mesa Distrital de Víctimas se hizo el acompañamiento al recorrido que se desarrolló el pasado 09 de abril de 2018, conmemoración del Día Nacional de las Víctimas del Conflicto Armado en Colombia, recorrido realizado desde el Museo Nacional hasta la		

Gobierno	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	2. Corresponsabilidad en el ejercicio de derechos.	41.1. Realizar un (1) proceso de formación en el uso de las nuevas tecnologías, orientado a generar incidencia en las redes sociales para el reconocimiento y la visibilidad de las personas adultas mayores de los sectores LGBTI.	documento conceptual para desarrollar el proceso de formación en TICs dirigido a personas mayores de los sectores sociales LGBTI en el Distrito Capital, teniendo en cuenta que cada vez toma mayor relevancia el uso de las Tecnologías de la información y las Comunicaciones (Tics) para el ejercicio de la ciudadanía. Estas herramientas permiten conocer las necesidades de la población en el ámbito de lo público y sus propuestas para darle solución. De esta manera,	dos procesos de formación en TIC con personas adulto mayor LGBTI: Se realiza documento conceptual para desarrollar el proceso de formación en TICs dirigido a personas mayores de los sectores sociales LGBTI en el Distrito Capital, teniendo en cuenta que cada vez toma mayor relevancia el uso de las Tecnologías de la información y las Comunicaciones (Tics) para el ejercicio de la ciudadanía. Estas herramientas permiten conocer		
Gobierno	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	2. Corresponsabilidad en el ejercicio de derechos.	41.2. Realizar un (1) proceso de formación política para la exigibilidad de derechos de las personas adultas mayores de los sectores LGBTI, en cada una de las 20 localidades.	no hay avance	localidades un proceso pedagógico con personas mayores sobre temas de exigibilidad de derechos de las personas de los sectores LGBTI: Se realizó proceso de Formación Política para la Exigibilidad de Derechos de las Personas Adultas Mayores de los Sectores LGBTI en articulación con la Gerencia de Mujer y Género y la Gerencia de Instancias y Mecanismos de Participación del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC, con la		

Gobierno	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	2. Corresponsabilidad en el ejercicio de derechos.	42.1. Implementar el 100% de un plan de trabajo de acompañamiento y fortalecimiento a la Mesa Distrital LGBTI.	<p>presentación de la ruta de fortalecimiento del IDPAC (Formación, Fortalecimiento y Promoción) a los integrantes de la Mesa Distrital y Mesa del Sur LGBTI, con el objetivo de desarrollar un proceso de formación en los siguientes temas: - Comunicación estratégica - Liderazgo - Formulación de proyectos - Derechos Humanos - DDHH - Código Nacional de Policía</p> <p>Se ha participado en las reuniones programadas por la Mesa Distrital LGBTI en las siguientes</p>	<p>Implementación del plan de trabajo de acompañamiento y fortalecimiento a la Mesa Distrital LGBTI a partir de la Ruta de Fortalecimiento del IDPAC: 1. Formación: Se inició el proceso de formación conjunto a través de la Escuela de Participación y la Gerencia de Mujer y Género del IDPAC, con el objetivo de generar el fortalecimiento de capacidades y competencias a los integrantes de la Mesa LGBTI de Bogotá, Mesa de</p>	
Gobierno	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	2. Corresponsabilidad en el ejercicio de derechos.	42.2. Implementar el 100% de un plan de trabajo de acompañamiento y fortalecimiento a la alianza por la ciudadanía plena.	<p>presentación de la ruta de fortalecimiento del IDPAC (Formación, Fortalecimiento y Promoción) a los integrantes de la Alianza por la Ciudadanía Plena, para el 2018 desde el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC en consenso con las Organizaciones de los Sectores Sociales LGBTI se trabajará en las actividades del Festival por la Igualdad 2018 en articulación con la Dirección de Diversidad Sexual de la Secretaría Distrital de Planeación, con el objetivo de</p>	<p>Implementación del plan de trabajo de acompañamiento y fortalecimiento a la Alianza por la ciudadanía plena a partir de la Ruta de Fortalecimiento del IDPAC: 1. Formación: Se inició el proceso de formación conjunto a través de la Escuela de Participación y la Gerencia de Mujer y Género del IDPAC, con el objetivo de generar el fortalecimiento de capacidades y competencias a los integrantes de la Mesa LGBTI de Bogotá, Mesa de</p>	

Gobierno	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	2. Corresponsabilidad en el ejercicio de derechos.	42.3. Implementar el 100% de un plan de trabajo de acompañamiento y fortalecimiento al espacio autónomo del Consejo Consultivo.	presentación de la ruta de fortalecimiento del IDPAC (Formación, Fortalecimiento y Promoción) a los consejeros consultivos LGBTI, para el año 2018 en el desarrollo de ejercicios de capacitación y formación en temas estratégicos el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC, promoverá estas actividades que se realizarán a través de la Gerencia de Escuela y la Gerencia de Mujer y Género. Para el segundo trimestre de 2018 en la segunda sesión	Implementación del plan de trabajo de acompañamiento y fortalecimiento al espacio autónomo del Consejo Consultivo a partir de la Ruta de Fortalecimiento del IDPAC: Se coordinó en la Secretaría Técnica del Espacio, el desarrollo de un taller y video dirigido a los Consejeros Consultivos a desarrollarse en el mes de agosto de 2018, previa finalización del proceso de elección del Consejo Consultivo LGBT para el	
Gobierno	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	2. Corresponsabilidad en el ejercicio de derechos.	42.4. Actualizar el directorio de organizaciones de los sectores LGBTI, para la identificación y caracterización de nuevas expresiones y formas de organización.	Se han desarrollado las caracterizaciones a organizaciones sociales LGBTI del Distrito Capital a través de la Plataforma de la Participación, herramienta virtual implementada por el IDPAC, se entregará un reporte al final de la vigencia 2018 del número de organizaciones inscritas en la plataforma	del directorio de organizaciones de los sectores LGBTI, para la identificación y caracterización de nuevas expresiones y formas de organización: Se han desarrollado las caracterizaciones a organizaciones sociales LGBTI del Distrito Capital a través de la Plataforma de la Participación, herramienta virtual implementada por el IDPAC, se entregará un reporte al final de la vigencia 2018 del número de	

Gobierno	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	2. Corresponsabilidad en el ejercicio de derechos.	43.1. Generar y fortalecer ocho (8) redes comunitarias o procesos de participación para la prevención del VIH e ITS para personas con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas.	Las actividades programadas para la Meta 43.1 del PAPPLGBTI se ejecutarán a partir del segundo trimestre de 2018.	estrategia de prevención para la prevención del VIH e ITS dirigida a ocho redes comunitarias: Se realizó reunión de articulación interinstitucional con la Subdirección de Determinantes de la Secretaría Distrital de Salud, con el objetivo de diseñar una ruta para la prevención del VIH e ITS dirigida a ocho redes comunitarias y establecimientos de homosocialización de la localidad de Chapinero y Avenida Primera de Mayo, de		
Gobierno	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	2. Corresponsabilidad en el ejercicio de derechos.	43.2. Apoyar diez (10) iniciativas de organizaciones sociales de los sectores LGBTI en la promoción de derechos sexuales y reproductivos y prevención de VIH e ITS.	Las actividades programadas para la Meta 43.2 del PAPPLGBTI se ejecutarán a partir del segundo trimestre de 2018	Act: Apoyo a tres iniciativas de organizaciones sociales, a partir de las tres líneas técnicas que tiene el IDPAC: Las actividades programadas para la Meta 43.2 del PAPPLGBTI se ejecutarán a partir del tercer trimestre de 2018, de acuerdo a la programación de los proyectos del IDPAC		

Gobierno	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	2. Corresponsabilidad en el ejercicio de derechos.	43.3. Realizar el 100% de un plan de trabajo orientado a fortalecer organizaciones sociales de los sectores LGBTI que tengan trabajo en temas como el VIH y las ITS.	Las actividades programadas para la Meta 43.3 del PAPPLGBTI se ejecutarán a partir del segundo trimestre de 2018.	Act. Construcción de un plan de trabajo en prevención del VIH e ITS, de acuerdo a las necesidades de tres organizaciones sociales, para el fortalecimiento organizativo: FUNDACIÓN HUELLAS DE ARTE 1. Se realiza un plan de acción con la Organización Social Huellas de Arte para ser desarrollado a partir del segundo semestre de 2018, donde se acordaron las siguientes acciones: 1.1 Realizar		
Gobierno	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	2. Corresponsabilidad en el ejercicio de derechos.	44.1. Generar acompañamiento técnico para la construcción participativa de una (1) agenda social para mujeres lesbianas, que desarrolle una ruta para la movilización y exigibilidad de derechos.	Las actividades programadas para la Meta 44.1 del PAPPLGBTI se ejecutarán a partir del segundo trimestre de 2018.	de la agenda social y de derechos con las organizaciones de mujeres lesbianas en la ciudad de Bogotá: Se realizarón 2 jornadas de recolección de información para agenda social y de derechos de las mujeres lesbianas con equipos deportivos, actividad desarrollada en el marco del Día Internacional de la Visibilidad Lésbica 31 de abril de 2018, en la localidad de Los Mártires Parque Eduardo Santos y evento deportivo en la Localidad de		

Gobierno	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	2. Corresponsabilidad en el ejercicio de derechos.	44.2. Generar acompañamiento técnico para la construcción participativa de una (1) agenda social para personas bisexuales, que desarrolle una ruta para la movilización y exigibilidad de derechos.	Las actividades programadas para la Meta 44.2 del PAPPLGBTI se ejecutarán a partir del segundo trimestre de 2018.	Act1: Construcción participativa de la agenda social y de derechos con las organizaciones de personas bisexuales en la ciudad de Bogotá: Las actividades programadas para la Meta 44.2 del PAPPLGBTI se ejecutarán a partir del tercer trimestre de 2018. Act2: Implementación de la agenda social y de derechos con las organizaciones de personas bisexuales en la ciudad de Bogotá: No se reporta avance.		
Gobierno	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	2. Corresponsabilidad en el ejercicio de derechos.	44.3. Generar acompañamiento técnico para la construcción participativa de una (1) agenda social para hombres transgeneristas, que desarrolle una ruta para la movilización y exigibilidad de derechos.	con las organizaciones sociales de hombres transgénero en la ciudad de Bogotá: - GAAT - Red Distrital de Hombres Transgénero - AYLLU, - Hombres en Desorden, - Mesa Distrital de Hombres Transgeneristas Donde se estableció el cronograma de actividades, metodología aplicar, campamento a desarrollar, diseño y elaboración de una pieza comunicativa y formulario de inscripción para el desarrollo de actividades y propuestas para la agenda de hombres	participativa de la agenda social y de derechos con las organizaciones de hombres transgénero en la ciudad de Bogotá: Se realizó reunión con las organizaciones sociales de hombres transgénero en la ciudad de Bogotá, donde se trabajó en las necesidades frente a los derechos de la Política Pública LGBTI - GAAT - Red Distrital de Hombres Transgénero - AYLLU, - Mesa Distrital de Hombres		

Gobierno	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	2. Corresponsabilidad en el ejercicio de derechos.	44.4. Apoyar veinte (20) iniciativas de participación, en los proyectos de impacto del IDPAC, agenciadas por nuevos liderazgos y formas organizativas de los sectores LGBTI u orientadas a la lucha contra la discriminación fundamentada en el ejercicio de las orientaciones sexuales y las identidades de género.	Las actividades programadas para la Meta 44.4 del PAPPLGBTI se ejecutarán de acuerdo al desarrollo de los proyectos Unos más Uno, Bogtá Líder y Bogotá Cambalachea 2018.	Act: Apoyo de cinco iniciativas de participación en los proyectos de impacto o en iniciativas transformadoras y de gestión del IDPAC: Las actividades programadas para la Meta 44.4 del PAPPLGBTI se ejecutarán de acuerdo al desarrollo de los proyectos Unos más Uno, Bogtá Líder y Bogotá Cambalachea 2018.		
Gobierno	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	2. Corresponsabilidad en el ejercicio de derechos.	44.5. Diseñar, implementar, hacer seguimiento y evaluar una estrategia para fortalecer las capacidades ciudadanas de las personas, expresiones y organizaciones en los Centros Comunitarios LGBTI para la exigibilidad de sus derechos, atendiendo a los enfoques de sexo, orientaciones sexuales, e identidades de género, y a las potencialidades específicas de cada momento del transcurrir vital (infancia, adolescencia, juventud, adultez y vejez).	fortalecimiento de capacidades ciudadanas de las personas, expresiones y organizaciones LGBTI en los Centro Comunitarios Sebastián Romero y Los Mártires, se han realizado acciones de articulación interinstitucional para el desarrollo de actividades en el marco de las líneas estratégicas del IDPAC (formación, fortalecimiento y promoción): - Presentación de la oferta de formación de la Escuela de Participación Bogotá (15 Líneas de formación territorial) -	Implementación de la estrategia del fortalecimiento de acuerdo a la ruta establecida por el IDPAC: 1. Formación 2. Fortalecimiento 3. Promoción CAIDS: 1. Teusaquillo 2. Mártires: 1. En el desarrollo de la estrategia de fortalecimiento del CAIDS Teusaquillo se ha trabajado en el segundo trimestre de 2018 en lo siguientes procesos de fortalecimiento: Teusaquillo - Reuniones de coordinación de planeación estratégica		

Gobierno	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	2. Corresponsabilidad en el ejercicio de derechos.	44.6. Implementar dos (2) procesos de participación con mujeres trans en ejercicio de prostitución, para fortalecer sus capacidades para la incidencia local.	con las organizaciones sociales de mujeres transgénero en la ciudad de Bogotá: - Red Comunitaria Trans Donde se abordaron problemáticas asociadas al ejercicio de la prostitución como punto principal para el desarrollo de acciones que permitan garantizar derechos y generar factores de seguridad. 2. Se realizó reunión de articulación interinstitucional con la Secretaría Distrital de Integración Social, Secretaría Distrital de Salud y el	de la agenda social y de derechos con las organizaciones de mujeres transgénero, que ejercen la prostitución en la ciudad de Bogotá: Se realizó reunión con las mujeres transgeneristas trabajadoras sexuales de la localidad de los Mártires en alianza con la Red Comunitaria Trans, donde se trabajó en las necesidades frente a los derechos de las políticas pública de Mujer y Equidad de Género y Política Pública LGBTI 1.1 Se realizó reunión		
Gobierno	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	2. Corresponsabilidad en el ejercicio de derechos.	44.7. Diseñar e implementar el 100% de un plan de trabajo para la formación de personas y organizaciones de los sectores LGBTI en temas relacionados con el control social a la gestión pública	documento conceptual para desarrollar el proceso de formación en control social que permite a la ciudadanía involucrarse y tomar parte en la gestión pública de la sociedad, velando porque de las entidades públicas cumpla con los fines	un proceso anual de formación en control social a la gestión pública con las organizaciones de los sectores LGBTI de manera conjunta con la Gerencia de Escuela. Se realiza documento conceptual para desarrollar el proceso de		
Gobierno	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	2. Corresponsabilidad en el ejercicio de derechos.	45.1. Crear veinte (20) comités de los sectores sociales LGBTI, uno para cada localidad, en las Juntas de Acción Comunal.	con la Subdirección de Asuntos Comunales del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC, para coordinar el proceso de sensibilización en PPLGBTI a las Juntas de Acción Comunal del Distrito Capital, con el objeto de desarrollar acciones de incidencia que sirvan de insumo para realizar el proceso de conformación de las comisiones LGBTI y fomentar experiencias inclusión por orientación sexual e identidad de género, en estos espacios se trabajará con las	un proceso de sensibilización en el marco de la Campaña "Vive la Diversidad, Termina la Discriminación" en temas relacionados con la PPLGBTI, con el objetivo de fomentar la creación de los Comités LGBTI en las JAC del Distrito Capital: En articulación con la Oficina Asesora de Comunicaciones del IDPAC, se realizó el diseño de una pieza comunicativa, para implementar la estrategia de comunicaciones en los diferentes		

Gobierno	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	2. Corresponsabilidad en el ejercicio de derechos.	45.2. Acompañar la formulación e implementación de veinte (20) planes de trabajo barrial, articulados a las Juntas de Acción Comunal.	Las actividades programadas para la Meta 45.2 del PAPPLGBTI se ejecutarán a partir del segundo trimestre de 2018	Act: Diseño e implementación de un plan de trabajo en seis localidades, para articular el trabajado barrial de las organizaciones de los sectores LGBTI con las JAC: Las actividades programadas para la Meta 45.2 del PAPPLGBTI se		
Gobierno	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	2. Corresponsabilidad en el ejercicio de derechos.	45.3. Apoyar diez (10) procesos de reconstrucción colectiva de la memoria barrial referida a las luchas por el reconocimiento y contra la discriminación.	del proceso de memoria barrial para la identificación de luchas para el reconocimiento de derechos y lucha contra la discriminación, se realizó reunión con el Señor Carlos Alberto Moreno Vera de la localidad de Antonio Nariño, con el fin de documentar las experiencias relacionadas con el tema, para el segundo trimestre de 2018 se realizará con el equipo de comunicaciones y la	cinco procesos de reconstrucción de memoria barrial: En el desarrollo del proceso de memoria barrial para la identificación de luchas para el reconocimiento de derechos y lucha contra la discriminación, se realizó reunión con el Señor Carlos Alberto Moreno Vera de la localidad de Antonio Nariño, con el fin de documentar las experiencias		
Gobierno	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	2. Corresponsabilidad en el ejercicio de derechos.	45.4. Realizar un escenario de intercambio de experiencias significativas para la inclusión de la diversidad sexual en la acción comunal.	Las actividades programadas para la Meta 45.4 del PAPPLGBTI se ejecutarán a partir del segundo trimestre de 2018	Act: Desarrollo de acciones de inclusión de la diversidad sexual en el marco de las fechas emblemáticas para las JAC: Las actividades programadas para la Meta 45.4 del PAPPLGBTI se ejecutarán a partir		
Gobierno	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	2. Corresponsabilidad en el ejercicio de derechos.	45.5. Implementar dos (2) procesos de corresponsabilidad con los establecimientos de homosocialización, para deconstruir imaginarios endodiscriminatorios.	recorridos en la localidad de Chapinero en el mes de febrero de 2018, con el objetivo de invitar a las reuniones con establecimientos de homosocialización, en este proceso se desarrollaron reuniones de coordinación en articulación con Instituciones Distritales (IDPAC, Dirección de Diversidad Sexual, alcaldía Local de Chapinero, Subdirección de Asuntos LGBTI y JAL) donde participaron representantes de los bares de la Avenida Primera de Mayo para la	dos procesos de sensibilización en bares de las localidades de Chapinero y Kennedy (Primera de Mayo): Se realizó con los establecimientos de Homosocialización de la localidad de Chapinero la implementación de la Estrategia Distrito Diverso, donde se desarrollaron las siguientes intervenciones en la localidad: - Implementar el componente de "Obra Menor con Incidencia Ciudadana" del modelo de		

Planeación	Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de Diversidad Sexual	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	46.1 Generar una (1) acción local de memoria y transformación de imaginarios cada año, en el marco de la Semana por la Igualdad, mediante concertación entre líderes, lideresas, organizaciones sociales e instituciones del distrito, para que se dignifique a las personas LGBTI que, en razón de su orientación sexual y su identidad de género, hayan sido victimizadas en el marco del conflicto armado. Esta meta se realizará en coordinación con la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación y contará con enfoque territorial.	Act1: Sin avance. Act2: Para la octava edición de la Revista Diez se incluire el tema de víctimas LGBTI en el conflicto armado, aproximadamente para el mes de septiembre de 2018.	acción local de memoria en el parque de Fontibón: Sin avance. Act: Realizar acción local de memoria en el contexto de formación literaria Arcadia 10: En el mes de abril aparece la separata número 6 de la Revista DIEZ para ello se hace recolección de artículos y escritos de asistentes al curso de escritura, se hace revisión de los mismos y entrega de correcciones. Igualmente se realiza en el marco de la Feria del Libro el		
Planeación	Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de Diversidad Sexual	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	46.2. Formar al 100% de las y los servidores públicos que implementan la PPGDLGBTI en el tema de los imaginarios que han reproducido la violencia contra las personas LGBTI con ocasión del conflicto armado, así como los retos que implica su transformación en el marco de la construcción de paz	jornadas de sensibilización los días 19 y 20 de Febrero con una convocatoria de 100 personas, pertenecientes a 26 instituciones diferentes del orden nacional y distrital (Secretaría Distrital de Salud, Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación, Secretaría Distrital de Integración Social, Instituto Distrital para la Participación y Acción Comunal, Secretaría Distrital de Planeación, Secretaría Distrital de Gobierno, Secretaría Distrital	Act: Realizar proceso de sensibilización a víctimas del conflicto armado y servidores públicos: La meta fue cumplida en el mes de marzo e igualmente reportada.		
Planeación	Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de Diversidad Sexual	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	46.3. Coordinar la planeación y ejecución de (4) semanas por la igualdad	Para el año 2018 la Semana por la Igualdad se realizará en el mes de junio y en el marco de las actividades del Día de la Diversidad, su tema central girará en torno a los 10 años de celebración de la PPLGBTI. Se han llevado a cabo reuniones con entidades distritales y privadas como IDPAC, SDIS - SUBLGBTI, IDARTES, Festival de Teatro Rosa, Bar El Mozo, alcaldes de Chapinero y Tunjuelito logrando su vinculación y	Act: Coordinación y ejecución de la Semana por la Igualdad: Construcción de la imagen del Festival 2018; se define cronograma de actividades y se inician acciones de gestión con aliados institucionales y privados para la organización del evento de lanzamiento el 14 de junio Monumento a Los Héroes; se construye la agenda y texto de la placa a usar en el evento "Primer		

Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	47.1. Revisar y actualizar el 100% de las piezas comunicativas del Sector Hacienda, incorporando el enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género.	Actividades no reportan avance	actualizar y publicar la guía "un lenguaje incluyente" realizada por la SDH: Sin avance. Act: Participación en programa radial: Se efectuó el programa radial en la fecha programada con la asistencia de Nelson Dario Montoya - Subdirector de Educación Tributaria y Servicio y Alexandra Betancourt - Asesora Despacho Subsecretaria General delegada en temas de Mujer y Género. Act: Elaborar y difundir		
Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente. Oficina Asesora de Comunicaciones	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	47.2. Difusión del 100% de las piezas comunicativas de la estrategia de cambio cultural en el Sector Ambiente, con el fin de promover un cambio de imaginarios y representaciones sociales para disminuir la discriminación por causa del ejercicio de las orientaciones sexuales y las identidades de género en la ciudad.	Act1, 2: Se espera realizar esta actividad el segundo trimestre de 2018. Act3 y 4: Para el primer trimestre de 2018, no fue requerido el apoyo de la SDA, en relación a la semana por la igualdad	Act: Diseño y difusión de mínimo cuatro piezas en el marco de la campaña: "En Bogotá se Puede Ser": Desde la Secretaría Distrital de Ambiente, ha venido apoyando la difusión de piezas comunicativas		
Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	47.3. Orientar el 100% del diseño, implementación y evaluación de la campaña de transformación cultural construida con las organizaciones sociales.	En el mes de marzo de 2018 se constató que la Dirección de Diversidad Sexual de la Secretaría Distrital de Planeación adelantó un documento de evaluación de la estrategia sobre la primera fase sugerida, a cargo de la contratista Carolina Espitia, sin embargo en la reunión se acordó, con la profesional Indira Ortega, quien en 2018 liderará este proceso, que se revisará de nuevo el documento, junto con otros documentos de la entidad (El escrito por Carlos Álvarez) y	Act: Realizar asesoría técnica al proceso de evaluación de la campaña de cambio cultural "En Bogotá se puede ser". Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se aporta en un 25% al cumplimiento de esta meta: El observatorio de cultura de la SCR D realizó la revisión al documento soporte enviado por la Dirección de Diversidad Sexual de la SDP. La SDP envió correcciones que a la fecha están para revisión de la SCR D.		

Integración Social	Subdirección para Asuntos LGBT	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	47.4. Implementar veinte (20) procesos anuales en el marco de la estrategia de cambio cultural "En Bogotá se Puede Ser", uno por localidad, orientados a generar una cultura ciudadana libre de discriminación por orientación sexual e identidad de género.	marzo se realizaron 3 actividades en las localidades de Mártires, Barrios Unidos y Suba, con el objetivo de fomentar una cultura de respeto y libre de discriminación por orientación sexual o identidad de género, a través del intercambio de experiencias y construcciones	actividades de impacto contra la discriminación dirigidas a comunidad en general.. Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 25% en la ejecución de esta meta: A corte marzo se implementaron 3 eventos en el marco de la		
Integración Social	Subdirección para Asuntos LGBT	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	47.5. Desarrollar 184 actividades, como talleres, salidas, cineforos, teatroforos, performace, conferencias, conversatorios, paneles, entre otras dirigidas a ciudadanos y ciudadanas, con el objetivo de transformar imaginarios y representaciones sociales frente a las personas de los sectores LGBTI.	actividades dirigidas a la comunidad en general, basadas en procesos, lúdicos, artísticos y culturales a través de estrategias de sensibilización y conocimiento del cuerpo y sus partes por medio de la danza. sensibilizando la importancia del derecho de poder expresar el libre pensamiento, haciendo enfoque en los derechos de la mujer, y de cuadros teatrales , que buscaron mostrar las diferentes situaciones donde se pueden presentar mal uso del lenguaje	Implementación de metodologías artísticas de sensibilización articuladas con los equipos territoriales y centros comunitarios para la ejecución de actividades lúdicas y técnicas en el marco de la transformación de imaginarios sociales dirigidas a 1200 personas de la comunidad en general. . Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 19% en la ejecución de esta meta: Se han implementado 15 actividades		
Gestión Pública	Secretaría General	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	47.6. Realización del 100% de un plan de trabajo para el apoyo al desarrollo de la estrategia de cambio cultural "En Bogotá se Puede Ser" y su principal actividad: la Semana por la Igualdad.	Plan de trabajo para el apoyo al desarrollo de la estrategia de cambio cultural "En Bogotá se Puede Ser: Durante la reunión llevada a cabo el día 12/04/2018 se concertaron las actividades a realizar en la Semana por la Igualdad. Act: Participación en el programa radial de la política: Esta actividad se encuentra programada para el segundo semestre del año 2018. Act: Difusión de las piezas comunicativas de	No se avanzó		

Educación	Secretaría Distrital de Educación	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	47.7. Socializar en el sector la estrategia "En Bogotá Se Puede Ser" de acuerdo a la demanda, necesidades y particularidades de la comunidad educativa.	de la pieza comunicativa ha sido programada para los siguientes trimestres. Act2: Dado que la Semana por la Igualdad se proyecta realizar en el mes de Septiembre, la actividad será reportada en el tercer trimestre. Act3: En relación a la divulgación de piezas de comunicación de fechas emblemáticas elaboradas por la Dirección de Diversidad Sexual, específicamente para el día internacional de los derechos de la mujer, la OACP	Elaborar una pieza comunicativa sobre la ejecución del plan de acción en el sector: La elaboración de la pieza comunicativa ha sido programada para los siguientes trimestres. Act2: Para el segundo trimestre no se realizó la difusión en tanto la mayoría de actividades programadas en el marco del Festival por la Igualdad, tendría lugar en el mes de julio. Se programa el desarrollo de la actividad para el tercer trimestre. Act3: 47.7.3	
Planeación	Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de Diversidad Sexual	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	47.8. Desarrollar 5 fases de una campaña de cambio cultural para la transformación de imaginarios y representaciones sociales discriminatorias hacia las personas de los sectores LGBTI. (garantizar que en la estrategia de cambio Cultural en Bogotá se Puede Ser, se aborde la endodiscriminación y se incorporen los siguientes componentes: visibilización de hombres transgénero, deconstrucción de imaginarios sobre personas bisexuales, Deconstrucción de estereotipos y erradicación de violencia contra las mujeres lesbianas y vivencia de la sexualidad en la etapa de envejecimiento de las personas de los sectores LGBT). Encaminadas a promover la eliminación de prejuicios, violencias y discriminaciones, en las personas de los sectores LGBTI.	la estrategia de cambio cultural "En Bogotá Se Puede Ser" se realizó Calendario de Fechas Emblemáticas 2018 y los mensajes a difundir en las piezas virtuales para dichas celebraciones o conmemoraciones; además de la producción de las fechas Emblemáticas Día Internacional de la Mujer y Día Internacional de la Visibilidad Trans; con la Universidad Los Libertadores se revisaron los soportes de ejecución del Convenio de	tercera fase de la estrategia de cambio cultural "En Bogotá Se Puede Ser", a través de la Semana Por la Igualdad, la Feria del Libro, los diálogos, los programas de radio y las piezas: Se diseñaron las piezas de Fechas Emblemáticas: días del trabajo, madre, familia e internacional contra la homofobia, convocatoria y difusión de los eventos de la Política en la Feria del Libro, Encuentro de Saberes	

Hábitat	Secretaría Distrital de Hábitat	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	47.9. Difusión del 100% de piezas comunicativas en el sector Hábitat de la estrategia de cambio cultural que busca un cambio de imaginarios y representaciones sociales para disminuir los indicadores de discriminación por causa de las Orientaciones Sexuales e Identidades de Género en la ciudad.	Act1: Se hizo la respectiva divulgación de la conmemoración del día de la mujer. Act2: A la espera de agendar el espacio en la emisora En "Bogotá se puede ser. Act3: Al ser un documento anual, se espera a que estén los datos del último corte. Act4: No se han enviado piezas de divulgación para la actividad.	difusión de mínimo cuatro piezas en el marco de la campaña: Se realizó la divulgación de la pieza del día de la mujer. Act: Participación en el programa de radio "Se puede Ser": No se ha presentado avance en esta actividad. Act: Elaboración de un boletín sobre la atención de la SDHT a las personas de los sectores LGBTI: Al ser un documento anual, se espera al último corte del año para realizar el boletín. Act: Apoyar la difusión y participar en las		
Integración Social; Cultura, Recreación y Deporte; Gestión Pública; Salud; Desarrollo Económico; Gobierno; Seguridad y Convivencia; Educación; Mujeres; Movilidad.	Integración Social; Cultura, Recreación y Deporte; Gestión Pública; Salud; Desarrollo Económico; Gobierno; Seguridad y Convivencia; Educación; Mujeres; Movilidad.	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	47.10. Realizar el 100% de un plan de trabajo para la implementación de la estrategia de Cambio Cultural En Bogotá se Puede Ser en los sectores de la administración distrital.	del 31 de marzo de 2018, El IDRD no participo en el programa radial por cuanto no ha sido invitado a ninguna emisión del mismo. Act2: La pieza comunicativa suministrada por la secretaria de la mujer con motivo del la celebración del día de la mujer "Mujeres diversas con garantías de derechos, llegó sobre el tiempo y no fue posible su oportuna difusión. Act3: Al corte 31 de marzo no se ha recibido ninguna información de la programación y piezas referentes a la semana por la	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC, ha acompañado las reuniones programadas por la Dirección de Diversidad Sexual de la Secretaría Distrital de Planeación para coordinar acciones conjuntas que contribuyan al desarrollo del Festival por la Igualdad 2018 de acuerdo a la misionalidad de la Entidad. 2. En los espacios de articulación territorial y Distrital se ha realizado la presentación de		
Cultura, recreación y Deporte	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	48.1. Desarrollo de un (1) plan de trabajo que genere las condiciones necesarias para el reconocimiento de la Marcha para la Ciudadanía Plena de los sectores LGBTI, como patrimonio cultural y otros patrimonios materiales e inmateriales.	Act1: Se realizó el primer taller de Marco Normativo en Patrimonio Cultural Inmaterial con el equipo de trabajo de la mesa LGBTI. Act2: no se tiene programada para este trimestre.	Act: Realizar talleres: Se realizó un segundo taller según lo programado. Act: Recorrido: No programada para el trimestre		

Cultura, recreación y Deporte	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	48.2. Desarrollo de estímulos para el reconocimiento de las prácticas culturales de los sectores LGBTI.	Act1: Se realizó el lanzamiento de la convocatoria de la beca de investigación de las prácticas artísticas y culturales de los sectores sociales LGBTI y se realizó socialización y taller con la comunidad el día 22 de marzo de 2018.. Act2: A la fecha la actividad no presenta avances. Se espera que con el anteproyecto de presupuesta para la vigencia 2019, se definan los recursos	Act: Ejecución de estímulos: Se adjudica resolución de ganadora de la Beca LGBTI de la entidad. Act: Formulación de lineamientos: A la fecha la actividad no presenta avances. Se espera que con el anteproyecto de presupuesta para la vigencia 2019, se definan los recursos.		
Cultura, recreación y Deporte	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	48.3. Conformar el 100% de los clubes y ligas deportivas de los sectores LGBTI que sean solicitados en los torneos que realiza el Instituto Distrital de Recreación y Deporte en las disciplinas deportivas baloncesto, voleibol y fútbol sala.	A la fecha no se ha hecho convocatoria por parte de SDP para la realización de las jornadas de asesoría. No obstante el IDRDR realiza asistencia técnica a los Fondos de Desarrollo Local, para la implementación de escuelas deportivas. La convocatoria se proyecta para el mes de junio y la realización de las	Act: Realizar dos jornadas de asesoría técnica a sectores sociales LGBTI para la conformación de escuelas de formación deportiva: Se están elaborando las comunicaciones oficiales para realizar la convocatoria y realizar la asesoría en lo relacionado		
Cultura, recreación y Deporte	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	48.4. Incorporar los enfoques de la PPGDLGBTI en los campeonatos deportivos que realice el Instituto Distrital de Recreación y Deporte, para garantizar la participación activa de los sectores LGBTI.	Act1: Se incluyo en la "planilla de inscripción deportes", la categorización de la población, garantizando no solo la inclusión para torneos interbarrios sino para todos los eventos de deportes, que requieren inscripción. Act2: Esta indicador se reportara una vez este publicada la carta fundamental de los juegos interbarrios	variables de orientación sexual e identidad de género en los formatos de inscripción usadas en los Juegos interbarrios que realice el Instituto Distrital de Recreación y Deporte, para garantizar la participación activa de los sectores LGBTI: Se incorporo variables de orientación sexual e identidad de género en los formatos de inscripción usadas en los Juegos interbarrios que realice el Instituto Distrital de		

Cultura, recreación y Deporte	Instituto Distrital de las Artes	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	48.5. Generar procesos de formación artística para personas y organizaciones de los sectores LGBTI, que, al mismo tiempo, pongan en circulación la producción artística e investigativa sobre prácticas artísticas y culturales de las personas con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas.	<p>primer trimestre se realizó la gestión inter-administrativa para la incorporación de recursos de adición, al IDARTES, en el marco del convenio 273 de 2017, relacionada con el cumplimiento de esta actividad, por lo anterior en el segundo trimestre se adelantará el desarrollo de la misma. act2: Se desarrolló un proceso de circulación artística para personas y organizaciones de los sectores sociales LGBTI por medio del contrato 1090 de 2018 que tiene como producto una</p>	<p>proceso de formación artística para personas y organizaciones de los sectores LGBTI. Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanzará en un 12.5% en el cumplimiento de la meta: Durante el primer trimestre se realizó la gestión inter-administrativa para la incorporación de recursos de adición, al IDARTES, en el marco del convenio 273 de 2017, relacionada con el cumplimiento de esta actividad. A</p>		
Cultura, Recreación y Deporte	Canal Capital	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	48.6. Construcción participativa del 100 % mensajes que promuevan la garantía de derechos en el marco de la política pública, desarrollando expresamente los siguientes temas: salud integral para personas que viven con VIH, vejez y envejecimiento, prevención de la explotación sexual comercial, transformación de imaginarios y cambio cultural, y cubrimiento de la Semana por la Igualdad.	<p>Durante el primer trimestre del año se inició con la definición para adelantar el proceso de convocatoria para la realización de los programas acordados. Este mismo trimestre se hizo emisión de programas de visibilización de la política producidos la vigencia anterior</p>	<p>Act: Durante el segundo trimestre del año se avanzó con las gestiones internas para adelantar el proceso de convocatoria para la realización de los programas acordados. Este mismo trimestre se emitieron algunos programas de visibilización de la política producidos la vigencia anterior.</p>		

Cultura, Recreación y Deporte	Instituto Distrital de las Artes	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	48.7. Otorgar el 100% de los estímulos para expresiones artísticas de las personas de los sectores LGBTI, en el marco de la semana por la igualdad.	Se realizó apertura a la beca de circulación en arte y diversidad sexual Expresarte 2018 el día 07 de febrero, cuyo objeto es el reconocimiento de las creaciones artísticas, de cualquier disciplina, con contenidos de diversidad sexual	reconocimientos a las prácticas y expresiones artísticas enfocadas a la creación de contenidos positivos para la sana convivencia y la adecuada resolución de conflictos relacionados con la orientación sexual y la identidad de género diversa. Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanzará en un 25% en el cumplimiento de la meta: Se realizó apertura a la beca de circulación en arte y diversidad		
Cultura, Recreación y Deporte	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	48.8. Realizar procesos recreativos y deportivo en el marco de la Semana por la Igualdad y de la Marcha por la Ciudadanía Plena de los sectores LGBTI.	No se ha realizado ningún avance en medida que la programación de estas actividades para el segundo semestre	Act: Realizar 3 apoyos recreativos en el marco de la Semana por la Igualdad y de la Marcha por la Ciudadanía Plena de los sectores LGBTI: El desarrollo de estas actividades se realiza en el segundo semestre del año, por lo tanto a fecha de corte del 30 de junio, no es posible enviar ninguna actividad ya que la marcha y la semana por la igualdad están		
Cultura, Recreación y Deporte	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	48.9. Desarrollar el 100% de un plan de trabajo que genere las condiciones necesarias para la adecuación de un parque como escenario simbólico de los sectores LGBTI y para la educación en diversidad sexual.	Se está construyendo el documento con el reporte de seguimiento de las actividades en cada localidad	Act: Realizar 1 un documento memoria identificando las intervenciones recreodeportivas realizadas en las diferentes localidades con los sectores LGBTI: El documento se ha venido construyendo y alimentando de acuerdo a las matrices locales de intervención poblacional pero el producto será solo uno el cual se entregará una vez finalizado el año 2018		

Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	49.1. Realizar el 100% de un plan de trabajo para el desarrollo de una estrategia de trabajo en red entre las organizaciones sociales y las instituciones públicas para fortalecer la estrategia de atención a víctimas de violencias en razón de la orientación sexual y la identidad de género.	Act1: Para esta actividad no se programaron acciones para el 1° trimestre del año 2018. Act2: Camacho Tellez Para esta actividad no se programaron acciones para el 1° trimestre del año 2018	con IDPAC de acciones adelantadas para armonizar los procesos de trabajo territorial con las organizaciones sociales LGBTI en cada una de las localidades: Frente al trabajo que se venía implementando, se realizó un proceso de evaluación frente del accionar de forma interinstitucional como Sector Gobierno, entre la Secretaría Distrital de Gobierno e IDPAC; en tanto que, IDPAC acompaña los		
Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	49.2. Desarrollar un (1) informe público anual sobre los distintos componentes de la estrategia de atención a víctimas de violencias en razón de la orientación sexual y la identidad de género.	Act1: Se construye esqueleto del informe indicando los apartados e ítems a desarrollar dentro del informe de rendición año 2017 Casa Refugio. Act2: Para esta actividad no se programaron acciones para el 1° trimestre del año 2018. Act3: Para esta actividad no se programaron acciones para el 1° trimestre del año 2018	Act: Ajuste diseño del informe con metodología y contenido: Actividad reportada y cumplida en el 1° trimestre. Act: Desarrollo del informe: Se realizó ajuste a la metodología formulada; conjunto a la revisión de los módulos concernientes al ámbito jurídico y psicosocial. Act: Publicación del informe: Estan pendientes los ajustes y la publicación del		
Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	49.3. Diseñar e implementar un (1) módulo de formación sobre abuso policial, en coordinación con la Dirección de Diversidad Sexual.	Act1: Se realizó dos revisiones al documento, indicando los ajustes conceptuales, conjunto a corección de estilo del documento, que se envió al Instituto Iberoamericano de Derechos Humanos. Act2: Para esta actividad no se programaron acciones para el 1° trimestre del año 2018. Act3: Para esta actividad no se programaron acciones para el 1° trimestre del año 2018	Act: Diseño del modulo en borrador: Actividad reportada y cumplida en el 1° trimestre. Act: Aprobación del modulo: El Módulo de Formación a Policía, fue construido por el Instituto Iberoamericano de Derechos Humanos- IIDH- bajo convenio con la Secretaría Distrital de Gobierno; los documentos preliminares fueron revisados por el enlace de la		

Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	49.4. Diseñar e implementar cuatro (4) procesos de formación sobre los componentes de la estrategia de atención a víctimas de violencias en razón de la orientación sexual y la identidad de género, orientado a los operadores de justicia (inspectores de policía, casas de justicia, Fiscalía General de la Nación, UPJ, entre otros).	Act1: Para esta actividad no se programaron acciones para el 1° trimestre del año 2018. Act2: Para esta actividad no se programaron acciones para el 1° trimestre del año 2018 Act3: Para esta actividad no se programaron acciones para el 1° trimestre del año 2018	modulo en borrador: Se diseño la metodología para el proceso de formación y socialización de la Estrategia Casa Refugio LGBTI, para los administradores de justicia en el ámbito local. Act: Aprobación del modulo: Se diseño la metodología para el proceso de formación y socialización de la Estrategia Casa Refugio LGBTI, para los administradores de justicia en el ámbito local. Act: Implementación piloto del modulo:	
Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	49.5. Realizar el 100% de un plan de trabajo para incorporar los enfoques de la política pública LGBTI en el proceso de atención para la garantía de los derechos a la vida, libertad, integridad y seguridad dirigido a líderes y lideresas que defienden los derechos humanos de las personas de los sectores LGBTI y de las víctimas de trata de personas de los sectores LGBTI.	Se adelantaron dos jornadas de formación con los usuarios de la Estrategia Casa Refugio en el mes de febrero	Implementación de los enfoques de la política pública en el marco de los protocolos de atención, a través del proceso de formación, sensibilización y empoderamiento de la política pública LGBTI dentro de los beneficiarios de la Estrategia Casa Refugio: Acorde a los documentos matriz de funcionamiento de la Estrategia Casa Refugio LGBTI, construidos en 2016, que incluyen los enfoques de la Política Pública LGBTI y que buscan garantizar	

Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	49.6. Incluir un (1) lineamiento técnico y un (1) componente de pedagogía de paz y resolución de conflictos en la estrategia de atención Casas Refugio.	Se adelantaron dos jornadas de formación con los usuarios de la Estrategia Casa Refugio en el mes de febrero	del componente resolución de conflicto a través de talleres/ jornadas y pedagogía de paz a través de piezas comunicativas: Se construyó el componente técnico y la metodología para la implementación del componente de pedagogía para la paz, para ser implementado dentro de los beneficios de la Estrategia Casa Refugio LGBTI, en modalidad de hospedaje transitorio. El documento se encuentra elaborado y		
Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	49.7. Implementar el enfoque diferencial e interseccional (etnia, género, ciclo vital, capacidades diferenciales) en la estrategia Casa Refugio, dando atención al 100% de las personas de los sectores LGBTI víctimas de violencia que lo requieran.	Se realizó ingreso a la medida de alojamiento a 9 peticionarios, así como la asignación de medidas de tiquetes terrestres a un chico trans para retornar con su familia	100% de los peticionarios dentro de la Estrategia Casa Refugio a través de los diferentes componentes de atención (psicosocial, jurídico y medida de alojamiento): Atención al 100% de los ciudadanos que se acercan a la Secretaría Distrital de Gobierno para la orientación, atención e ingreso a la ruta, bajo la modalidad de los tres servicios (acompañamiento psicosocial, jurídico y medida transitoria de protección), conjunto al		

Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Subsecretaría de Acceso a la Justicia. Dirección Cárcel Distrital	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	50.1. Realizar una (1) acción afirmativa anual para la garantía de derechos de las personas de los sectores LGBTI privadas de la libertad.	Se realizó un primer encuentro con personas de sectores LGBTI privados de la libertad en la Cárcel Distrital y se realizó una reunión con la SubDirección LGBTI de la Secretaría Distrital de Integración Social para articular el desarrollo de los encuentros en el marco de la acción afirmativa	acción afirmativa con personas de los sectores LGBTI privadas de la libertad mediante un proceso acordado con las personas de dichos sectores con un mínimo de 10 encuentros en el año. Con el desarrollo de esta actividad se avanzará en un 25% en el cumplimiento de la meta: Se realizó una segunda reunión con la Subdirección para asuntos LGBTI de la Secretaría Distrital de Integración social en la que se abordaron	
Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Subsecretaría de Acceso a la Justicia. Dirección Cárcel Distrital	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	50.2 Construcción de un (1) protocolo de atención a personas privadas de la libertad de los sectores sociales LGBTI en la Cárcel Distrital.	Act1: Se realizó reunión con la psicóloga del programa de atención integral de la Cárcel distrital, en donde se avanzó en la identificación de documentos pertinentes para lo referente a la atención de población de sectores LGBTI en la cárcel. Act2: No se reportan avances de la actividad durante el primer trimestre en tanto depende de el desarrollo de la otra actividad contemplada en la meta	documento sobre implementación de los protocolos existentes de atención en referencia a personas de Sectores LGBTI en la atención Integral. Con el desarrollo de esta actividad en el año 2018 se avanzará en un 25% en el cumplimiento de la meta: Se realizó la lectura de documentos pertinentes para lo referente a la atención de población de sectores LGBTI en la cárcel. Act: Socialización de documento sobre atención	

Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Subsecretaría de Acceso a la Justicia. Dirección Cárcel Distrital	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	51.1. Realizar el 100% de un plan de trabajo para Institucionalizar la política pública LGBTI en el sector de Seguridad, Convivencia y Justicia, a través de la estructuración de un proceso y de los procedimientos a que éste dé lugar, para la atención de las personas de los sectores LGBTI (cárcel distrital, UPI, Inspecciones de Policía).	Se propuso la incorporación del enfoque diferencial y de género en protocolos y guías referentes a la actuación de los equipos de la secretaría. Sin embargo, estos protocolos están en proceso de revisión y aprobación	Act: Inclusión en los protocolos de gestión de seguridad y convivencia los enfoques de la PPLGBTI. Con el desarrollo de esta actividad en el año 2018 se avanzará en un 30% en el cumplimiento de la meta: Se propuso la incorporación del enfoque diferencial y de género en protocolos y guías referentes a la actuación de los equipos de la secretaría. Sin embargo, estos protocolos están		
Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Subsecretaría de Acceso a la Justicia. Dirección Cárcel Distrital	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	51.2. Generar un (1) informe anual sobre violencias que afectan la vida, integridad, seguridad de las personas de los sectores LGBTI que proceda de la inclusión de variables de orientación sexual e identidad de género, en los sistemas de información.	Act1 y 2: No se reportan avances para la actividad	Act: Elaboración informe sobre el proceso de prevención de la discriminación al interior de la Cárcel Distrital. Con el desarrollo de esta actividad se avanzará en un 25% en el cumplimiento de la meta: Sin reporte. Act: Elaboración informe como resultado de la construcción de la guía, la cual será socializada con CRI de las Casas de Justicia. Con el desarrollo de esta actividad se avanzará en un 25% en el		
Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Subsecretaría de Acceso a la Justicia. Dirección Cárcel Distrital	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	51.3. Diseñar e implementar un módulo de formación sobre la garantía de los derechos humanos de las personas de los sectores LGBTI dirigido a servidores y servidoras de la cárcel distrital.	No se reporta avance	Act: Realizar capacitaciones a servidores y servidoras de la Cárcel Distrital. Con el desarrollo de esta actividad se avanzará en un 25% en el cumplimiento de la meta: Sin		
Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	51.4. Realizar el 100% de un plan de trabajo para promover redes de apoyo social que faciliten a las personas de los sectores LGBTI la construcción de las condiciones sociales y subjetivas necesarias para adelantar y agilizar los procesos de denuncia y de tramitación de las distintas violencias.	No se reporta avance	Act: Diseñar un taller para promoción de la denuncia y realizar el pilotaje del taller con personas de los sectores LGBTI en una localidad priorizada. Con el		

Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	51.5. Incluir las variables de orientación sexual e identidad de género en los sistemas de información del sector seguridad, convivencia y justicia.	Se incluyeron las variables de orientaciones sexuales e identidades de género diversas en los sistemas de las casas de justicia	Act: Actualizar a la incorporación de las variables sobre Orientaciones sexuales e Identidades de Género en los sistemas de información. Con el desarrollo de esta actividad se avanzará en un 25% en el cumplimiento de la meta: Se incluyeron las variables de orientaciones sexuales e identidades de género diversas en los sistemas de las		
Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	51.6. Incluir temas y variables relativos a las orientaciones sexuales y las identidades de género no hegemónicas, en las 20 agendas de los comités locales de convivencia y seguridad.	Act1 y 2: no reporta avance	sensibilizaciones con los enlaces de seguridad y los gestores de la Secretaría Distrital de Seguridad sobre temas relativos al sector LGBTI . Con el desarrollo de esta actividad en el 2018 se avanzará en un 5% en el cumplimiento de la meta: Sin reporte. Act: Incluir en agendas de los comites locales de convivencia y seguridad temas y variables relativos a Orientaciones sexuales e identidades de género. Con el desarrollo de esta		
Planeación	Secretaría Distrital de Planeación. Dirección de Diversidad Sexual	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	51.8. Diseñar e implementar cuatro (4) pactos de convivencia orientados a generar lazos de convivencia y responsabilidad social de los establecimientos comerciales en coordinación con el IDPAC.	Act1: Se ha capacitado a empleados (25) del bar El Mozo con el objetivo de dar a conocer la PPLGBTI, crear un código incluyente de ingreso al establecimiento y generar un ambiente libre de discriminación. Act2: Desarrollo del espacio de establecimientos	Act: Realizar pacto de convivencia en Bares: Se realizó un pacto de convivencia denominado "Primer establecimiento libre de discriminación" a partir del desarrollo de las siguientes actividades: 1. cuatro jornadas sensibilización a		

Desarrollo Económico	Instituto Distrital de Turismo	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	52.1. Realizar el 100% de un Plan de trabajo para Actualizar y difundir la guía turística LGBT.	Act1: Actividad programada para agosto de 2018. Act2: Actividad programada para agosto de 2018	guía turística LGBTI de Bogotá en el diseño y contenido en español e inglés. El Instituto Distrital de Turismo ha venido adelantando gestiones con el propósito de realizar una alianza con la Cámara de Comerciantes LGBT de Colombia - CCB LGBT- la cual permita que esta entidad haga uso de la Guía de Turismo LGBTI con el objetivo de actualizarla y reproducirla en español e inglés. El IDT esta en espera de respuesta por parte de la CCB-		
Desarrollo Económico	Instituto Distrital de Turismo	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	52.2. Atender al 100% de los turistas de los sectores LGBTI que se acerquen a los puntos de información turística. .	los 2 formatos: PMT-F17 Formato Inscripción a Recorridos Turísticos y PMT-F18- Formato Registro de Consultas, en los cuales se incorporó la pregunta ¿Se reconoce como LGBTI?, con el fin de tratar de cuantificar el número de personas de los sectores LGBTI atendidas en los puntos de información turística. Act2: El día 13 de marzo de 2018 en las instalaciones del IDT, se desarrolló una capacitación en temas relacionados con la política pública LGBTI,	Act1: Incorporar las categorías básicas de la Política Pública LGBTI, en los formatos de registro de información de los turistas que se atienden en los Puntos de Información Turística: La actividad se ejecutó en el primer trimestre de 2018, registrando un 100% de avance. Act2: Charla: La actividad se ejecutó en el primer trimestre de 2018, registrando un 100% de avance.		
Desarrollo Económico	Instituto Distrital de Turismo	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	52.3. Generar información estadística sobre turismo LGBTI	Act1, 2 y 3: Actividad inicia en junio de 2018. Act2:	información sobre turismo LGBTI en Bogotá: El Observatorio de Turismo realizará la medición de percepción y la identificación del producto Bogotá, con los instrumentos ajustados en los cuales se incluyeron las variables de la PPLGBTI. La recolección de		

Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	53.2. Realizar el 100% de un plan de trabajo para la actualización y el seguimiento del plan para la movilidad incluyente, tomando en consideración el enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género.	Act1: Actualmente se encuentra en elaboración de documento que contiene programa de capacitación a funcionarios de la SDM y entidades adscritas.. Act2: Se realizó un taller denominado Prevención de la No discriminación hacia la población LGBTI	Act: Diseño y concertación de un programa de capacitación a funcionarios públicos y contratistas de la Secretaría de Movilidad y sus entidades adscritas y vinculadas: El programa de capacitación se inicia con el diseño de un módulo virtual dirigido a		
Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	53.3. Realizar un (1) ciclo de conferencias, una por año, sobre temáticas orientadas a la garantía del derecho a la movilidad para las personas de los sectores LGBTI.	No reporta avance	Act: Diseñar un lineamiento para incorporar el enfoque diferencial en los proyectos, planes y políticas que adelanta la SDM: Se programó para el segundo semestre de 2018		
Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	53.4. Formar al 100% de las personas encargadas de implementar los procesos de capacitación de infractores de las normas de tránsito, incluyendo temáticas relativas a la discriminación en razón de la intolerancia a las orientaciones sexuales y las identidades de género no hegemónicas.	No reporta avance	Act: Capacitación al 80% de instructores de infractores de tránsito e informadores de los cursos de pedagogía, en las categorías de orientación sexual e identidades de género, del enfoque diferencial: Se		
Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	54.1. Implementar una (1) acción pedagógica en el marco del día internacional contra la homofobia y la transfobia.	No reporta avance	Act: Intervención de 5 cebras del espacio público en el marco del evento mundial Pasos Seguros, en articulación con la Dirección de Diversidad Sexual: Jornada de mantenimiento de pasos seguros realizada		

Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	54.2. Implementar una (1) campaña de activación al año, a partir del 2018, que posicione en los espacios públicos para la movilidad el tema de las violencias por orientaciones sexuales e identidades de género, con el objetivo de prevenirlas.	No reporta av pce	Act: Difusión de mensajes alusivos al respeto a la diversidad sexual en las estaciones y portales del sistema Transmilenio, a través de los tableros electrónicos y audios del sistema, en el marco del Festival por la Igualdad 2018: No se programó para el trimestre.		
Educación	Secretaría Distrital de Educación	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	55.1. Diseñar un (1) protocolo de atención a casos, coordinado por la Secretaría de Educación del Distrito, que cuente con la participación de la Subdirección de Determinantes en Salud, la Subdirección de Asuntos LGBT, la Dirección de Enfoque Diferencial de Secretaría de la Mujer y la Subdirección de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno, para definir la ruta de articulación intersectorial, para la atención y el seguimiento de vulneraciones de derechos y violencias por orientaciones sexuales e identidades de género.	elaboración del protocolo de atención a situaciones de discriminación u hostigamiento en razón a la identidad de género u orientación sexual, será evidenciado en los siguientes trimestres. Act2: En el primer trimestre de 2018, se realizó atención y asesoría técnica a siete (7) casos de presunta discriminación y hostigamiento en razón a orientación sexual e identidad de género, realizando remisión para atención psicosocial a la Subdirección de Asuntos LGBTI de la	Avanzar en la elaboración del protocolo de atención a situaciones de discriminación u hostigamiento en razón a la identidad de género u orientación sexual: Para el segundo trimestre no se programó el avance en la elaboración del protocolo de atención a situaciones de discriminación u hostigamiento en razón a la identidad de género u orientación sexual. Se programa el desarrollo de la		
Educación	Secretaría Distrital de Educación	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	55.2. Generar un (1) reporte trimestral de la situación de vulneración de derechos en el ámbito educativo distrital, para personas con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas.	El reporte del primer trimestre evidencia mayor prevalencia de situaciones de violencia de género en comparación de situaciones de discriminación u hostigamiento en razón a la identidad de género u orientación sexual	Act: 55.2.1 Elaborar reportes trimestrales de la situación de vulneración de derechos en razón al género, identidad de género y orientación sexual, basado en los sistemas de información de la SED: Entre abril y junio se reportaron 2 situaciones de discriminación u hostigamiento en razón a la		

Educación	Secretaría Distrital de Educación	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	56.1. Implementar anualmente el ciclo de educación mediante Modelo o metodología educativa flexible que beneficie a jóvenes y personas adultas de los sectores LGBTI.	<p>trimestre del año no se programa una nueva convocatoria. En cuanto a esta actividad, es preciso tener en cuenta que los cupos para este programa están previamente asignados a estudiantes de ciclos precedentes y en ese sentido la participación en el mismo se encuentra supeditada a la dinámica de permanencia. Act2: El primer seguimiento semestral a la implementación del programa de educación flexible para jóvenes y adultos de los sectores LGBT se</p>	<p>promocionar el programa de educación flexible a través de bases de datos y redes sociales y otros medios, para promover la participación de personas de los sectores LGBT: El día 25 de abril de 2018 se realiza la Jornada de matrícula e inscripción de jóvenes y adultos para que puedan culminar sus trayectorias educativa (En básica y media). Este proceso de matrícula se realiza una vez al año. Se anexa la pieza comunicativa</p>		
Educación	Secretaría Distrital de Educación	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	56.2. Incorporar desde 2017 un (1) componente de formación en competencias laborales en los procesos de educación educativa flexible que beneficie a jóvenes y personas adultas.	<p>El primer reporte semestral de implementación del componente de competencias laborales en el modelo educativo flexible para personas LGBTI se programa para el segundo trimestre del año</p>	<p>reporte semestral frente a la implementación del componente de formación en competencias laborales, dando cuenta de la aplicación del enfoque diferencial y el aporte para el desempeño laboral de quienes participan: En el primer semestre de 2018 la Dirección de Cobertura de la SED avanza en el establecimiento de alianzas con el SENA, para que a través de su Programa: Oferta de formación complementaria,</p>		

Educación	Secretaría Distrital de Educación	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	57.1. Acompañar al 100% de los colegios que lo soliciten en el proceso de incorporación del enfoque de identidad de género y orientaciones sexuales.	act1: En el primer trimestre se brindó asistencia técnica y acompañamiento a cinco (5) casos de discriminación y hostigamiento por orientación sexual e identidad de género en Instituciones Educativas. Act2: En el primer trimestre de 2018 se realizaron tres acompañamientos pedagógicos para el fortalecimiento de capacidades para la garantía de derechos de las personas de los sectores sociales LGBTI, con docentes, funcionarios y funcionarias de Dirección Local de Educación	acompañamiento a casos de presunto hostigamiento o discriminación en razón a identidad de género u orientación sexual: Se realiza reporte de acompañamiento y asesoría a presuntas situaciones de discriminación u hostigamiento en razón a la expresión de género, identidad de género y orientación sexual presentados entre abril y junio de 2018. Act2: 57.1.2 Realizar acompañamiento pedagógico a la		
Educación	Secretaría Distrital de Educación	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	57.2. Elaborar un (1) material pedagógico y estrategias pertinentes para transversalizar los enfoques de identidades de género y orientaciones sexuales, en los procesos pedagógicos.	Las sesiones de fortalecimiento de habilidades en el abordaje psicosocial de situaciones de discriminación y hostigamiento por orientación sexual e identidad de género con docentes funcionarias y funcionario se programa para los siguientes trimestres	procesos para el fortalecimiento de habilidades en el abordaje psicosocial de situaciones de discriminación y hostigamiento por orientación sexual e identidad de género con docentes, orientadores, comités de convivencia escolar de las IED y los DILE, con base en el material pedagógico elaborado: Para el segundo trimestre no se programó la implementación de procesos para el fortalecimiento de habilidades en el abordaje		

Salud	Subsecretaría de Salud Pública Dirección de Epidemiología	4. Producción y aplicación de conocimientos de saberes.	58.1. Elaborar un (1) perfil anual, de análisis de condición de vida y salud, atendiendo los enfoques de sexo, orientaciones sexuales e identidades de género.	En el primer trimestre se avanzó en la revisión, retroalimentación y ajustes del Análisis de Calidad de Vida y salud desde los enfoques poblacional, diferencial, género, identidad de géneros y orientaciones sexuales, en los 20 documentos locales del ASIS Diferencial vigencia 2017. Además, se realizaron reuniones técnicas distritales encaminadas a establecer acuerdos para el ASIS diferencial 2018.	las categorías de Sexo, identidad de género y orientación sexual en el enfoque diferencial de los Lineamientos PIC de la Vigencia Abril 2017_ Febrero 2018 del Análisis de Condición de Vida y Salud (ASIS) Poblacional Diferencial: En el segundo trimestre se avanzó en: • Revisión, retroalimentación y ajustes del Análisis de Calidad de Vida y salud desde los enfoques poblacional, diferencial, género, identidad		
Salud	Subsecretaría de Salud Pública Dirección de Epidemiología	4. Producción y aplicación de conocimientos de saberes.	58.2. Desarrollar y socializar un (1) estudio de prevalencia de infecciones de transmisión sexual y VIH/sida en personas de los sectores LGBTI, en articulación con la Dirección de Diversidad Sexual.	NO SE AVANZO	Acompañamiento técnico a los estudios de prevalencia del Fondo Mundial frente a VIH SIDA: Desde la SDS Equipo Técnico Poblacional Diferencial Grupo Técnico de Género se está acompañando el Comité Intersectorial de VIH, además los procesos que adelanta en Convenio Interadministrativo con FONADE desde las Subredes Integradas de Servicios de Salud aportando a técnicamente en el marco de las		
Salud	Subsecretaría de Salud Pública Dirección de Epidemiología	4. Producción y aplicación de conocimientos de saberes.	58.3. 3 Reuniones de articulación con el Ministerio de Salud y protección social, con el fin de revisar la viabilidad de inclusión de biológicos en el plan ampliado de inmunización, con énfasis en personas transgénero y hombres gay y bisexuales,	NO SE AVANZO	Ya se cumplió en 2017		
Integración Social	Subdirección para Asuntos LGBT	4. Producción y aplicación de conocimientos de saberes.	59.1. Realizar una (1) investigación sobre los procesos de asesoría y acompañamiento psicosocial a los y las participantes pertenecientes a los sectores LGBTI del servicio social.				

Integración Social	Subdirección para Asuntos LGBT	4. Producción y aplicación de conocimientos de saberes.	59.2. Realizar una (1) investigación sobre la situación de derechos de las personas de los sectores LGBTI, en envejecimiento y vejez.	documento de anexo técnico, a través del cual la Subdirección para Asuntos LGBTI busca mediante un estudio cualitativo indagar sobre la situación de derechos de personas de los sectores sociales de lesbianas, gays, bisexuales, transgeneristas e intersexuales en envejecimiento y vejez del Distrito Capital, cuyos objetivos específicos hacen referencia a: 1-Relatar la historia de acceso a los derechos de las personas de los sectores de lesbianas, gays, bisexuales,	metodológico de la investigación. Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 33.30% en la ejecución de esta meta: No aplica ya que se dio cumplimiento a esta actividad en el primer trimestre. Act2: Desarrollo de la investigación . Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 33.30% en la ejecución de esta meta: Es oportuno mencionar que aunque aún no se ha iniciado la investigación,		
Integración Social	Subdirección para Asuntos LGBT	4. Producción y aplicación de conocimientos de saberes.	59.3. Realizar un (1) documento de balance sobre la territorialización de la política pública LGBTI desde el sector Integración Social.	No se programó			
Integración Social	Subdirección para Asuntos LGBT	4. Producción y aplicación de conocimientos de saberes.	59.4. Realizar una (1) investigación sobre discursos y prácticas de discriminación hacia personas de los sectores sociales LGBTI en Bogotá.				
Planeación	Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de Diversidad Sexual.	4. Producción y aplicación de conocimientos de saberes.	60.1. Diseñar un (1) lineamiento técnico intersectorial para la implementación de la PPGDLGBTI en territorios rurales, que proponga alcances y estrategias de acción que se adapten a los saberes y culturas campesinas, en relación con la sexualidad y el género.	2019			
Planeación	Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de Diversidad Sexual	4. Producción y aplicación de conocimientos de saberes.	60.2. Realizar y divulgar ampliamente una (1) evaluación de resultados de la Política Pública LGBTI 2008-2016	Se elaboró documento que desarrolla los puntos recomendados por el DNP, que define los hitos que tendrá la evaluación.	Act: Realizar los términos de referencia de la evaluación de la política pública LGBTI: Se llevaron a cabo dos reuniones; los días 04-04-2018 y 24-04-2018 con la Dirección de Estudios Macro, la Veeduría, y la Dirección de Diversidad sexual en las cuales se definió que se llevará a cabo la evaluación Institucional de la		

Planeación	Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de Diversidad Sexual	4. Producción y aplicación de conocimientos de saberes.	60.3. Desarrollar nueve (9) investigaciones en relación con las siguientes temáticas: 1. víctimas y construcción de paz de los sectores LGBTI; 2. endodiscriminación en los sectores LGBTI; 3. Atención en salud para hombres transgénero; 4. prostitución en personas de los sectores LGBTI, 5. Abordaje de la interseccionalidad en la PPGDLGBTI ; 6. habitabilidad en calle de las personas de los sectores LGBTI; 7. salud, violencias y estereotipos en las mujeres lesbianas; 8. diseño de modelos pedagógicos para la formación y capacitación de servidores públicos, ciudadanía y personas de los sectores LGBTI; 9. herramienta digital que evalúe convivencia y discriminación en los colegios distritales.	El proceso precontractual para la suscripción de un convenio interadministrativo para la realización de una investigación sobre derechos sexuales y derechos reproductivos de mujeres lesbianas en Bogotá. En el diseño del instrumento Encuesta para la captura de información primaria. En la concertación de los temas de la investigación con las organizaciones sociales. act2: Se avanzó en la elaboración de los estudios previos de la investigación de	investigación sobre mujeres lesbianas: Se avanzó en los estudios previos para la suscripción de un convenio de cooperación internacional que tiene por objeto aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para realizar estudios sobre la situación de derechos sexuales y derechos reproductivos en mujeres lesbianas y hombres gay y bisexuales, para el fortalecimiento de procesos organizativos en el marco de la		
Planeación	Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de Diversidad Sexual	4. Producción y aplicación de conocimientos de saberes.	60.4. Desarrollar (1) una línea base que permita contar con información de calidad para la formulación, seguimiento y evaluación de Políticas Públicas.	no hay avance	de la Línea de Base de la Política Pública LGBTI: El documento de la línea de base de la política pública LGBTI está estructurado en tres capítulos: en el primero se aborda una revisión conceptual de los enfoques y categorías de la política pública LGBTI, en el segundo se aborda la situación de derechos de las personas de los sectores LGBTI en Bogotá de acuerdo a los resultados de la Encuesta Multipropósito 2017 y en el		
Planeación	Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de Diversidad Sexual	4. Producción y aplicación de conocimientos de saberes.	60.5. Diseñar un (1) documento metodológico, un (1) instrumento especializado y un (1) lineamiento técnico para el seguimiento a las acciones de asesoría técnica a los sectores y proyectos de inversión en el marco de la política pública.	Se elaboró la estructura para la elaboración de los documentos sectoriales de Política Pública LGBTI	Act: Realizar lineamiento técnico y seguimiento a la elaboración de informes de política pública LGBTI: Sin avance		

Planeación	Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de Diversidad Sexual	4. Producción y aplicación de conocimientos de saberes.	60.6. Realizar cuatro (4) reportes anuales de seguimiento de las acciones de asesoría técnica y seguimiento a los planes de acción sectorial en un instrumento especializado diseñado para tal fin.	Se realizó el informe de seguimiento de la vigencia 2017 a la ejecución del plan de acción política pública LGBTI 2017-2020, que integra el seguimiento a los 227 metas e indicadores de responsabilidad de 15 sectores de la administración y 10 entidades adscritas en el marco del plan a través de los componentes de ejecución y gestión.	Act: Realizar reportes anuales de seguimiento al plan de acción de la PPLGBTI: Se realiza el informe consolidado del seguimiento del primer trimestre 2018 que integra el componente de ejecución y gestión.		
Planeación	Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de Diversidad Sexual	4. Producción y aplicación de conocimientos de saberes.	60.7. Realizar (12) boletines de la política pública LGBTI y de las líneas de investigación del Observatorio	Se avanzó en la estructura del Boletín de Ambientes Laborales Inclusivos	Act: Realizar Boletines: Salud Hombres Transgénero; Investigación de Naciones Unidas; Ambientes Laborales Inclusivos; Mujeres Lesbianas: Se realizó el Boletín 17 sobre los principales resultados de la aplicación de la Encuesta Ambientes Laborales Inclusivos en las secretarías del distrito. Evidencias en usb entregada a profesional		
Planeación	Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de Diversidad Sexual	4. Producción y aplicación de conocimientos de saberes.	60.8. Realizar (12) Encuentros de Saberes o Espacios Académicos para la actualización técnica, metodológica y conceptual de la PPLGBTI	Se realizó un encuentro de Saberes en el marco de la Feria del libro, se estructura la agenda de la invitada internacional profesora Raewyn Connell, en articulación con la Feria del Libro, la Dirección de Diversidad Sexual y	Act: Realización de encuentros de saberes: 1. Salud Hombres Transgénero; 2. Feria del Libro 3. Congreso Internacional Interreligioso 4. Actualización Jurisprudencial: En el marco de la feria Internacional del libro se		
Planeación	Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de Diversidad Sexual	4. Producción y aplicación de conocimientos de saberes.	60.9. Incorporar los enfoques y perspectivas de la política pública LGBTI en el Plan de Ordenamiento Territorial	incorporación del enfoque diferencial por orientación sexual e identidad de género en el documento que se encuentra en estudio para	entrega formal del documento o lineamiento de enfoque diferencial a la Gerencia del POT: Se entrega el documento final		